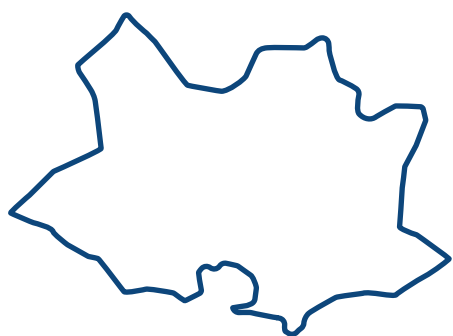




PROGRAMA DEPARTAMENTAL MONTEVIDEO

2020 • 2025



En SETIEMBRE
**La Fuerza
Constructora.**

INDICE

DE DÓNDE VENIMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS.....	3
---	---

MONTEVIDEO DEL SIGLO XXI	6
--------------------------------	---

EJES PROGRAMÁTICOS

1. MONTEVIDEO DE LA PARTICIPACIÓN	9
---	---

2. MONTEVIDEO DE LA INTEGRACIÓN Y LA INCLUSIÓN	15
--	----

3. MONTEVIDEO DE LA IGUALDAD.....	24
-----------------------------------	----

4. MONTEVIDEO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE E INNOVADOR	40
--	----

5. UN MONTEVIDEO INTELIGENTE: ABIERTO E INTEGRADO, PARA VIVIR Y DISFRUTAR	50
---	----



De dónde venimos y hacia dónde vamos

Los 30 años de gobierno frenteamplista en Montevideo y las transformaciones que impulsamos a lo largo de este tiempo nos empujan a seguir desarrollando nuestro modelo democrático y popular.

Nuestra fuerza política aspira a seguir gobernando el departamento con el compromiso de que el próximo no sea un gobierno más sino un nuevo gobierno en Montevideo. Para ello nos nutrimos de lo mejor de estos años revisando con mirada analítica, autocrítica y constructiva el camino transitado hasta el momento en lo que refiere a nuestras políticas, planes y proyectos.

El centro para el Frente Amplio son las montevidéas y los montevidéanos y este tiempo nos impone el desafío de enfrentar desde la IM los embates del programa restaurador de privilegios de un gobierno nacional de derecha que representa los intereses de los sectores más reaccionarios de las clases dominantes.

Los avances alcanzados durante los gobiernos frenteamplistas en Montevideo, han posicionado a nuestro departamento como una referencia regional y mundial en diferentes áreas, identificándolo incluso como uno de los mejores lugares para vivir en Latinoamérica, según diversas fuentes internacionales.

Nuestro departamento ha evolucionado hacia un mejor lugar en donde crecer, vivir, trabajar y viajar gracias a la persistencia de nuestro trabajo, el compromiso de nuestros vecinos y vecinas y del trato igualitario que recibimos durante los últimos 15 años por parte de un gobierno nacional que erradicó el trato diferencial a intendencias según su signo político.

Para el Frente Amplio, la Intendencia como parte del Estado, es un instrumento de transformación permanente y por ello, demanda su sistemática adecuación temporal y social. Impulsamos un gobierno departamental con participación social, conductor, regulador, proactivo y con el rumbo puesto en la excelencia de la gestión, funcional a un programa de desarrollo sostenible, justa distribución de la riqueza, modernización, democratización, promoción y protección del ambiente e inclusión social con equidad de género, generaciones y etnias.

Un fuerte énfasis en la Descentralización ha marcado el rumbo y ha posibilitado la puesta en práctica de acciones reales en ese sentido, que nuestra fuerza política ha impulsado. Desde la creación de unidades territoriales, Centros Comunes y Juntas Locales, hasta la creación e implementación de 8 Municipios, la participación ciudadana ha sido uno de nuestros principales desvelos, llegando inclusive a posibilitar la consulta sobre la asignación de recursos para proyectos surgidos de la sociedad organizada en los territorios municipales, convertidos en concreciones de los Presupuestos Participativos.

No debemos olvidar la importancia que adquiere la implementación por parte del Frente Amplio gobernando Montevideo, del Plan de Ordenamiento Territorial, el que permitió un adecuado reacomodo de los territorios departamentales y una mejor y más cuidadosa política de tierras.

El espacio público como elemento unificador y generador de comunidad y convivencia, ha adquirido una valoración sustancial. La recuperación de espacios emblemáticos, así como la creación de otros nuevos, han cambiado la fisonomía de Montevideo, pero también han posibilitado el disfrute y la apropiación del departamento por sus habitantes y visitantes de toda condición.

Es indiscutible el cambio positivo que ha significado la ejecución paulatina de nuevas formas y dispositivos, generados en el avance de la tecnología y de sus usos, que se han aplicado en el transporte público, en la movilidad, en la limpieza y el tratamiento de los residuos y en la relación del habitante con el Gobierno Departamental.

El desarrollo y la evolución de Montevideo han sido posibles gracias a la mirada abarcadora y democrática que el Frente Amplio ha priorizado en cada una de sus acciones de gobierno de Montevideo desde hace 30 años, pero también de gobierno nacional en los últimos 15 años. Políticas y planes basados en principios de izquierda han cambiado la realidad histórica de nuestra capital y han impactado indiscutidamente en mejorar la calidad de vida de los/as habitantes de Montevideo.

Partiendo de estas políticas, planes y proyectos, deberemos generar un nuevo Programa Departamental que supere dificultades aún existentes,



reformule y/o innove en cuanto a políticas a ser aplicadas, siempre sobre la base de los valores comunes que nos identifican y definen nuestra acción política.

Decíamos en el VI Congreso Ordinario “La libertad, la igualdad, el trabajo, la justicia social, la solidaridad, la democracia y la paz constituyen valores sobre los cuales esta fuerza política ha asentado su pensamiento histórico, su identidad e incluso ha justificado su razón de ser antioligárquica, antiimperialista, antipatriarcal y antirracista.”

Aspiramos a construir una sociedad de iguales, en que todos gocen de los mismos derechos y las mismas oportunidades. Ha sido y seguirá siendo, un compromiso político ineludible y para ello, nos propusimos, elaborar, con la participación de la coalición y movimiento frenteamplista de Montevideo, esta propuesta de Programa de Gobierno Departamental 2020-2025. Lo hacemos desde la perspectiva de un Departamento capital del país, donde la construcción sea permanente. Desde una visión de comunidad, en la que la convivencia, la cultura de la paz y el pleno respeto a los Derechos Humanos, sean el eje de la vida diaria de cada una de las vecinas y vecinos de Montevideo, desde cada uno de sus territorios, urbanos o rurales, donde latan sus más caras y justas aspiraciones.

El Programa de Gobierno es para los frenteamplistas, un compromiso con la ciudadanía, surgido de los aportes y el debate entre diversos actores que fructifican en este documento.

El cambio en el gobierno nacional podría afectar las condiciones del desarrollo departamental. La ausencia de un programa común de la coalición de derecha que llegó al gobierno genera una cuota de incertidumbre respecto a los cambios que ocurrirán en el país. Los diferentes programas de las fuerzas coaligadas afirman esta idea.

Esta situación nos obliga a pensar que aquellas disposiciones de un eventual gobierno departamental del Frente Amplio que requieran resoluciones complementarias del gobierno nacional, pueden verse afectadas. Y nos hace pensar también que pueden plantearse políticas contrapuestas en algunos temas, que afectarían el resultado de las acciones del gobierno departamental.

De ahí que la aplicación de este programa deberá tener la flexibilidad suficiente para dar cabida a nuevas condicionantes y redireccionar recursos en caso de que sea necesario.

Además, a partir del mes de marzo de este año 2020 nuestra habitual certidumbre, marcada por un camino que apuesta a la planificación estratégica como herramienta y método de gestión política, se ha visto sorprendida por la irrupción global de un actor que provoca la mayor incertidumbre en tiempos de paz que haya tenido la humanidad en su conjunto. En este escenario, el rol fundamental del Gobierno Departamental y las políticas que lleva a cabo se vuelven aún más trascendentes y significativas.

La ciudadanía de Montevideo, ha podido palpar fehacientemente la importancia que las prontas definiciones y acciones asumidas por el Gobierno Departamental en relación a la Pandemia generada por el COVID -19 han sido fundamentales en la vida de cada uno de los montevideanos y montevideanas. Prontas acciones de contingencia, redistribuyendo recursos económicos y valores humanos en áreas fundamentales como el hábitat, la alimentación, el trabajo, la cultura y la salud han sido muestras claras del modelo de gobierno frenteamplista.

Sin embargo, el estado de excepcionalidad en el que estamos inmersos, no nos desvían de los objetivos y de la responsabilidad que asumimos. El Programa de Gobierno Departamental, será puesto en práctica por la compañera o compañero que sea electo y mantendremos los objetivos, con la evaluación y revisión periódica de quien sea elegido para guiar los destinos del departamento y su equipo, atendiendo a las situaciones imprevisibles en este contexto y que necesiten ser atendidas y/o priorizadas de acuerdo con los compromisos históricos de nuestra fuerza política con el país, el departamento y su gente.

Como gobierno departamental del Frente Amplio tenemos la gran responsabilidad de plantearnos nuevos desafíos para paliar los efectos negativos que caen sobre la ciudadanía de Montevideo. Ante la vulneración de derechos debemos responder con reorganizar prioridades y acciones para mejorar las condiciones de vida de la gente, en especial de los menos favorecidos. Con el conocimiento de los territorios y las necesidades



de la gente que aportan los gobiernos municipales, la intendencia deberá trabajar en un verdadero diálogo participativo entre comunidades locales, gobierno departamental y municipal.

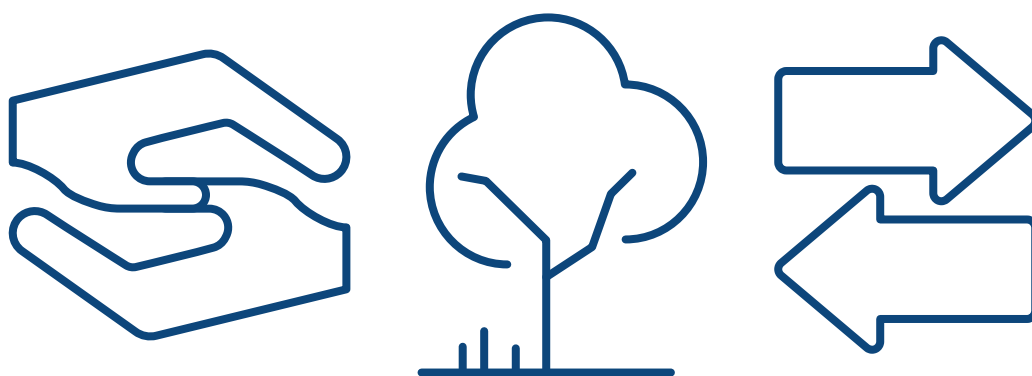
Nuestros principios de velar por las mejoras de las condiciones de trabajo de todas y todas las uruguayas nos comprometen a establecer relaciones laborales que no habiliten la precarización de la calidad del empleo y que no fomenten la discriminación etaria, por lo que se debe evitar contratos que utilicen o subcontraten con un número significativo de trabajadores y trabajadoras tercerizados.

Será necesario también un gran esfuerzo de articulación con el gobierno nacional cuando sea el responsable directo en determinadas problemáticas. Participación, convivencia con solidaridad e integración serán los rumbos a seguir.

EJES PROGRAMÁTICOS

MONTEVIDEO DEL SIGLO XXI

**NUESTROS DESAFÍOS PARA SEGUIR
TRANSFORMANDO MONTEVIDEO**





Planificación estratégica

Los períodos de gobierno frenteamplista y la participación ciudadana han hecho de Montevideo un departamento vivo y en constante transformación.

Ser la capital del país nos enorgullece y nos desafía en nuestra capacidad de planificación a efectos de poder estar a la altura de las necesidades derivadas de la capitalidad.

En el marco del proceso de modernización el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) gestado hace más de 20 años ha sido un instrumento fundamental. El mundo, la sociedad y los cambios tecnológicos provocan cada vez un mayor y más rápido impacto en el desarrollo urbano y territorial. Por todo lo dicho, ante el desafío de actualizar la visión estratégica del futuro de nuestro departamento y realizar un relanzamiento del nuevo proceso de cambios, nos planteamos encarar la revisión y modernización del POT, en un proceso de aportes técnicos y estratégicos, y la participación ciudadana.

La mirada estratégica adoptada por los gobiernos frenteamplistas implica una nueva cultura de gestión, una apuesta a la planificación de largo plazo en todas las escalas, con un compromiso de todos los actores en una propuesta de futuro. Para cumplir con esa visión estratégica y la transversalidad de los valores que nos orientan, la planificación estratégica seguirá siendo la clave para enmarcar nuestro quehacer político departamental, priorizando en todos los casos la definición y la gestión pública de las áreas claves. Siempre con la participación de la ciudadanía y la sociedad civil organizada en los procesos de elaboración de los planes, su aplicación y evaluación.

Los gobiernos frenteamplistas de Montevideo han estado presentes de forma activa en la construcción de un mejor departamento.

La transformación constante nos exige realizar cambios tendientes a mejorar la calidad de vida de las y los montevideanos. La participación activa de nuestros habitantes en estos procesos de mejora facilita la apropiación de las conquistas y permite diseñar sobre ellos nuevos proyectos

atendiendo a los intereses barriales, departamentales y de los muchos colectivos sociales que los proponen. Otro desafío es hilvanar en el gran tejido de la memoria de los avances acabados, los nuevos logros y poder mantener vivo el recuerdo, el relato de nuestra historia barrial, municipal o departamental para seguir sumando en esa dirección.

Tal como establecíamos en el “Documento 6” con el que accedimos al gobierno departamental por primera vez: “La participación de la comunidad, a todos los niveles es concebida por el Frente Amplio como un principio rector de su programa departamental...” donde la “...presencia ciudadana en la gestión comunal aporta a las políticas a desarrollar la necesaria creatividad propia de la iniciativa popular...” y cuyo gobierno “... se sustentará en dos pilares fundamentales: los vecinos de Montevideo y los trabajadores municipales.”

La visión estratégica de los gobiernos frenteamplistas de Montevideo, hace posible el avance de la sociedad montevideana partiendo de conocer el proceso que nos condujo al presente, mirar globalmente la realidad de hoy y pensar en las acciones de gobierno futuras. Esta visión de largo plazo atraviesa todos los planes y programas de gobierno en todas las áreas temáticas.

Ejes transversales

La visión estratégica que nos proponemos construir en el Montevideo del Siglo XXI, debe tener abordajes transversales alineados con los valores que como frenteamplistas aspiramos impenen en nuestra sociedad.

El primer eje transversal de la propuesta programática que pondremos a consideración de la ciudadanía es la IGUALDAD, entendida en su más amplia acepción. A la sociedad montevideana de la próxima década, la concebimos como una sociedad abierta, integrada e integradora, que promueva la convivencia, y permita el acceso igualitario de la población a servicios, infraestructuras, a la cultura, la innovación y las oportunidades de desarrollo humano.

El segundo eje es la PARTICIPACIÓN tanto de vecinos y vecinas como de trabajadores y tra-



bajadoras en el proceso de construcción política del departamento. Para una fuerza de izquierda la participación, no es una mera herramienta metodológica, sino que constituye una señal de identidad que debe transversalizar todas sus acciones para transformarse en un elemento democratizador de las relaciones sociales, siendo medida de su grado de avance.

El tercer eje que transversaliza nuestra propuesta es la SUSTENTABILIDAD en todas sus dimensiones: política, social, económica y ambiental.

Un estilo de vida sustentable implica generar cambios culturales en la población, que tiendan a disminuir el impacto negativo en el ambiente. En ese sentido, juega un rol preponderante la participación ciudadana y el acceso a información que ésta disponga para poder involucrarse.

El cuarto eje transversal es GÉNERO. En el próximo período será imprescindible fortalecer y profundizar las políticas, programas y acciones exitosas que permiten abordar la desigualdad basada en género, enfatizando el enfoque integral, transversal y en coordinación con las que existen a nivel nacional.

El Frente Amplio se ha definido en el VI Congreso como antipatriarcal, reivindicando la construcción de una nueva organización social que supere la subordinación de las mujeres a los varones, respete la diversidad y rechace los estereotipos que generan la discriminación hacia la mujer. En este sentido la violencia basada en género, debe ser atendida especialmente para superar este estigma que afecta a nuestra sociedad, y destruye los valores de convivencia pacífica e igualdad.

El Programa del Frente Amplio refleja lo que los frenteamplistas le proponemos a la ciudadanía para los próximos 5 años y su ejecución deberá contar con la permanente interacción entre el gobierno departamental, los gobiernos municipales y la fuerza política, la que deberá velar por su cumplimiento y defensa.

EJES PROGRAMÁTICOS

1.

MONTEVIDEO DE LA PARTICIPACIÓN





El proyecto político estratégico del Frente Amplio está imbuido desde sus inicios por la descentralización con participación ciudadana. Es una de nuestras señas de identidad que nos diferencia como fuerza política.

En el año 1990 se inicia el proceso de Descentralización, dando cumplimiento a lo establecido en el Documento 6 – Bases Programáticas para el Gobierno de Montevideo, que establecía: “En resumen, la participación ciudadana es el camino irremplazable para impulsar el proceso de profundización de la democracia, y constituye un ingrediente esencial para dotar de sentido democrático a la descentralización que el Frente Amplio propone” y que tiene una instancia cumbre en el año 2010, con la instalación del Tercer Nivel de Gobierno.

En los tres niveles de gobierno - nacional, departamental y municipal - el Frente Amplio ha concretado una forma diferente de hacer política que no es sólo gobernar para la gente, sino gobernar con toda la gente. Ha ido ensayando y promoviendo diferentes formas de participación de la sociedad, que implican también el involucramiento de los trabajadores y trabajadoras.

En Montevideo tenemos, entre otros, los ejemplos de los Centros Comunales Zonales, los Concejos Vecinales y sus comisiones de trabajo, los Planes Estratégicos de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ), las comisiones departamentales temáticas con representación social, entre las que se destaca la Comisión del Monitoreo Ambiental Ciudadano, las múltiples actividades del Departamento de Cultura, el presupuesto participativo, la instalación de las Juntas Locales primero y los Municipios después, el desarrollo de planes estratégicos municipales e interinstitucionales en varias zonas del departamento, las innumerables reuniones informativas y de consulta a la población sobre lo actuado y sobre acciones futuras, tanto en obras a realizar en lo inmediato, como en las grandes líneas de desarrollo del departamento, las numerosas actividades de capacitación para actores locales.

El Frente Amplio concibe a la descentralización y la participación como un núcleo inseparable, que tiene diferentes formas de desarrollarse, ya sea a través de líneas gubernamentales, institucionales y/o sociales.

Participar es formar parte de la discusión, propuestas y toma de decisiones en las políticas públicas a desarrollarse en el territorio, pero también es sentirse parte de una comunidad o un proyecto, en este caso, de un proyecto de departamento. La participación con descentralización implica necesariamente la transferencia de poder a los vecinos organizados, incluyendo cuestiones de gobierno y trascendiendo a ellas.

El involucramiento de la gente en asuntos de políticas públicas debe darse desde pequeñas cosas cotidianas de su interés hasta irse transformando en cultura de la participación para intervenir en las decisiones políticas. Para ello son necesarias la información y la formación de las y los ciudadanos para ofrecerles herramientas que ayuden en este quehacer y de los gobernantes para saber escuchar y “dar lugar”. El desafío es desarrollar cada vez más esta práctica política.

1.

Promover una profunda democratización de la vida social, política y económica, en Montevideo, basada en una activa participación de los vecinos, fortaleciendo la democracia participativa

La Intendencia y los Municipios, como gobiernos, son concebidos como instrumentos al servicio de la comunidad. Creadores de bienes, prestadores de servicios, y promotores de cultura, tienen como objetivo principal, el bienestar físico, emocional y social de la población.

La participación ciudadana profundiza la democracia y le da sentido democrático a la descentralización. Debe atravesar todos los ámbitos de construcción de políticas públicas; por lo tanto, cobra mucha importancia la articulación de los tres niveles de gobierno en el territorio, en diálogo con la población. Se debe tener en cuenta el adecuado equilibrio y articulación de las competencias de cada nivel de gobierno, así como la complementariedad y coordinación de los planes y programas en el territorio.

Es imprescindible tener la mirada y compromiso político desde la centralidad sobre la importancia del proceso de descentralización y participación ciudadana, como proyecto estratégico y profundización de la democracia.



La descentralización y la instalación de los Municipios, se concibe como la herramienta adecuada de proximidad con la población, por lo que nos comprometemos a analizar la ampliación de competencias, con la transferencia de recursos económicos y materiales, y la dotación de trabajadoras y trabajadores necesarios.

Esta progresiva dotación de competencias y cometidos, así concebida, ayuda a jerarquizar al gobierno de cercanía.

La ampliación de cometidos de los Municipios, debe ser acompañada por la correspondiente transferencia de recursos desde el gobierno nacional y desde el gobierno departamental, que permita el cumplimiento responsable de los cometidos asignados.

Lo propuesto implica también una nueva definición paramétrica para definir la distribución de los recursos a los gobiernos municipales.

- Fortalecer ámbitos de participación permanentes a través de las propuestas y programas que se desarrollen en el territorio, integrando a todas y todos los actores, políticos y sociales, dando sentido de pertenencia a ese territorio.
- Promover ámbitos de participación, complementándose con los proyectos impulsados por el Gobierno Departamental y los gobiernos municipales. Se trata de trabajar en la elaboración de planes estratégicos zonales (PLAEDEZ), involucrando la fuerza política y las fuerzas vivas del territorio.
- Retomar los procesos de planificación a nivel local, con una mirada integral del territorio, que sintetice las políticas departamentales con los planes de desarrollo municipal.
- Analizar la distribución e instalación de los Gobiernos Municipales en Montevideo, después de 10 años de la experiencia, a los efectos de optimizar la concepción de Gobierno de Cercanía, en procura de una activa participación de los vecinos asumiendo el sentido de pertenencia e identidad con el tercer nivel de gobierno.

2.

Continuar el proceso de dotación de competencias y transferencia de recursos a los Municipios, promoviendo su jerarquización

Se continuará el proceso de dotación de competencias a los Municipios, teniendo en cuenta la definición y establecimiento de la escala departamental y la escala local, y la articulación entre ambas y la escala nacional.

Reafirmamos el compromiso de la transferencia progresiva de atribuciones y cometidos desde el Gobierno Departamental, con la asignación de los recursos presupuestales y materiales y la dotación de funcionario/as correspondientes, en pos de la mejora de la calidad de vida de la población.

Se deben instrumentar distintas dotaciones económicas que permitan gestionar en el territorio programas de interés, de iniciativa social, y cuya instrumentación se lleve en forma conjunta institucional y socialmente.

La democracia participativa sigue siendo nuestro objetivo. La experiencia acumulada y el avance de las nuevas tecnologías, nos desafían a ajustar procedimientos, explorar nuevos espacios y transitar distintas modalidades.

3.

Promover un modelo de participación amplia y activa en los Municipios, que fortalezcan su identidad atendiendo a una gestión transparente y rendiciones de cuentas públicas

El sentido de pertenencia de los vecinos y vecinas a su Municipio, lo concebimos en el marco de la transmisión de poder a los mismos.

Como tal, entonces, no lo planteamos como una cuestión de nomenclatura, sino como una necesidad de instrumentar una participación amplia y activa, que conduzca a que los vecinos asuman ese sentido de pertenencia. En todo caso el nombre será consecuencia natural de este proceso de apropiación del Municipio donde se vive.

- Instrumentar acciones en las cuales la ciudadanía sea protagonista de iniciativas, de elaboración, de decisión, de ejecución. Entendemos



que así, esas acciones contendrán características propias de esa población que los identifica y pueden llegar a diferenciar los distintos territorios.

- Promover una reformulación de la legislación a fin de que la participación de los vecinos en la conducción de los gobiernos como instrumento esencial de la democratización de la sociedad, se materialice a través de:
- Adecuada y periódica información de la gestión a nivel del Gobierno Departamental y Municipal a la sociedad organizada.
- Consultar a la sociedad organizada en el proceso de toma de decisiones, con efecto vinculante.
- Instrumentar espacios de iniciativas y propuestas, posibilitando el seguimiento y control de lo ejecutado.
- Fortalecer las Rendiciones de Cuentas públicas, tanto a nivel departamental como municipal. La rendición de cuentas con carácter público es un compromiso ético de la izquierda y motiva a los vecinos a involucrarse en la gestión.
- Restablecer la práctica del Equipo de Planificación Zonal (EPZ) con integración de concejales municipales, concejales vecinales, profesionales de los CCZ, y Dirección del CCZ, con cometidos de planificación de acciones en el territorio, seguimiento de proyectos, planes y convenios.
- Fortalecer la instalación de comisiones específicas de acuerdo con los temas planteados, en cada Municipio, integradas por Concejales Municipales, Concejales Vecinales y OO.SS
- Continuar y fortalecer el Sistema de Indicadores que permite monitorear la gestión cotidiana y la calidad en la prestación de los servicios y el avance en los diferentes Programas y Proyectos. El planteo se realiza para los dos niveles de gobierno, Departamental y Municipal, y en cada caso se instrumentarán instancias acordes con la temática y jerarquía de la ejecución.

4.

Fortalecer la participación diversa y amplia, apostando a generar espacios innovadores que permitan nuevas formas de participación

Se formularán variadas formas innovadoras de Participación, sin desestimar las acostumbradas instancias presenciales e incorporando además aquellas que el avance tecnológico permite en la actualidad.

El análisis social de los territorios también nos señala la existencia de una diversidad de organizaciones de la sociedad, de alcance local, departamental y nacional. Las mismas se dan por diversas motivaciones, legítimas, que nos permiten valorarlas como de una gran riqueza, y nos indican además la importancia de actuar en consecuencia cuando nos proponemos avanzar en el proceso de descentralización-participación. A modo de ejemplo y para mejor comprender nuestro propósito, mencionamos las Comisiones Vecinales, los Clubes Deportivos, las Parroquias, las Casa de la Cultura, Sindicatos, etc.

En el presente, el desarrollo de las tecnologías nos ofrece otras herramientas para la participación. Las nuevas tecnologías de la comunicación nos permiten potenciar diversas formas organizativas con los vecinos cubriendo todo el espectro etario, desde jóvenes hasta adultos mayores, y las distintas motivaciones de su organización. Es así que la tecnología debe servirnos para ampliar las formas de comunicación, diálogo y participación. Siempre promoviendo la asociatividad y lo colectivo. La recreación de prácticas que fueron muy novedosas en su momento, debe adaptarse y experimentarse nuevamente en la actualidad.

- Reafirmar y desarrollar la plataforma virtual de participación urbana, que permita informar a la comunidad, realizar propuestas e incidir en las decisiones a tomar.
- Promover la creación de Consejos Consultivos Temáticos integrados por organizaciones locales, vecinales y municipales afines al área temática.
- Realizar todos los esfuerzos hacia la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las políticas públicas, tanto a nivel municipal como departamental.

5.

Reformular los Concejos Vecinales propendiendo a su reafirmación, adecuando su rol a la nue-



va realidad instalada a partir de la concreción del tercer nivel de Gobierno

Casi desde los inicios del proceso de descentralización, se instalaron los Concejos Vecinales en las 18 Zonas de Montevideo. Los mismos han actuado con un fuerte vínculo con los gobiernos locales y han tenido además su propia dinámica. Entendemos necesaria la reformulación de los mismos en un sentido de reafirmación, mejorando su desarrollo.

- Propiciar los espacios institucionales que encaminen un debate sobre su integración, los mecanismos de legitimidad, la capacidad de gestión, las competencias, y la relación con el Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales.

- Promover el carácter asesor, deliberativo, propositivo, resolutorio y de control de los Concejos Vecinales en los temas que refieren al territorio, con carácter vinculante en algunos temas sensibles para vecinas y vecinos y que pueden ser de gran ayuda para tomar decisiones políticas adecuadas, en acuerdo previo con el Gobierno Municipal y el Gobierno Departamental.

6.

Fortalecer el vínculo con las organizaciones de trabajadores en relación a los espacios de participación

El papel de los trabajadores y trabajadoras, su involucramiento y participación es fundamental de la administración, tanto del Gobierno Departamental como del Gobierno Municipal. Los trabajadores y las trabajadoras tienen un interés objetivo en la mejora de los servicios, por su propia calidad de vida y de la calidad de vida de la población.

Las políticas de gestión humana, deben por lo tanto, promover la motivación, la formación permanente, el mantenimiento de la memoria y conocimiento institucional, la gestión de sus talentos, el conocimiento de los objetivos estratégicos de la IM y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad, atendiendo los siguientes objetivos estratégicos:

- La formación permanente de funcionarias y funcionarios debe ser un pilar firme que apunte

a la actualización permanente de la educación tradicional, fortaleciendo el Centro de Formación y Estudios, además de posibilitar acuerdos con instituciones públicas. Los cuadros del Estado deben ser formados preferentemente por organismos estatales.

- Continuar con la capacitación sobre violencia de género y acoso. Las acciones concretadas han significado un avance a destacar y deben mantenerse y ampliarse.

- Profundizar el trabajo con la organización sindical de trabajadores municipales, concretando un nuevo Convenio Colectivo Salarial y Laboral en el marco de la Ley de Negociación Colectiva y con respeto irrestricto a los principios incluidos en ella.

- Mantener el compromiso del trabajo por la salud y la seguridad laboral, continuar con las políticas actuales, potenciando el trabajo de los Comités de Seguridad Sectoriales, en todas las áreas de la Intendencia y Municipios de Montevideo, ampliando los ámbitos de trabajo y dotando al servicio de las herramientas necesarias que le permitan implementar las líneas de acción trazadas.

- El respeto de la carrera funcional, la estabilidad laboral y el ingreso por concurso o sorteo, son señas de identidad históricas del Frente Amplio en su gestión y deben ser valoradas, defendidas y contrapuestas con las políticas de selección y gestión clientelista.

- Continuar y profundizar el proceso de análisis del esquema organizativo de la IM, asegurando la definición de los dimensionados (organigramas y dotaciones) necesarios para los servicios.

- Revisar el sistema de calificaciones para que, siendo parte de los insumos que miden el proceso de mejora de desempeño laboral del trabajador, cumpla con el objetivo de incentivar la tarea, reconocer el buen desempeño e identificar situaciones a corregir.

- Se debe seguir trabajando en lo referente al ingreso de personas en situación de discapacidad como lo establece la ley, acompañado de cursos de capacitación a funcionarios, sobre discapacidad.



Presupuestalmente se debe considerar la existencia de rubros que posibiliten las políticas de inclusión, de salud y seguridad laboral.

Construcción de Ciudadanía

El concepto de construcción de ciudadanía atraviesa toda la política de promoción de la participación.

Nuestra fuerza política tiene como uno de sus objetivos, el gobierno de cercanías, lo que nos desafía a seguir poniendo en marcha iniciativas y programas que favorezcan la formación, promoción y el desarrollo de sus habitantes a través de políticas públicas de proximidad.

La construcción de esa identidad ciudadana ha de ser entendida como un Proyecto de Departamento situando a la misma como eje central y transversal en todos los niveles de gobierno. Tiene que ver con la conciencia ciudadana de pertenencia, el reconocimiento del bien común, el valor de lo colectivo.

Como Gobierno Departamental debemos ofrecer en conjunto con los gobiernos municipales, entidades sociales y junto a vecinos y vecinas, la formación de ciudadanía como una herramienta de transformación social.

Tener el objetivo de un Proyecto de Departamento con redes territoriales a través de un diálogo y colaboración entre el gobierno departamental, el municipal y la sociedad civil, nos lleva a un trabajo en conjunto, generando acciones de aprendizajes mutuos.

La construcción de ciudadanía debe realizarse a través de la práctica en todos los ámbitos y niveles de gobierno.

El gobierno de cercanía debe comprometerse en esa construcción de ciudadanía que promueva la integración de los montevideanos al departamento, a la apropiación de su territorio, al uso adecuado de los servicios, al respeto al otro en su diversidad, al cuidado responsable de los recursos naturales y al disfrute de los valores patrimoniales y emocionales que nutren nuestra cultura colectiva.

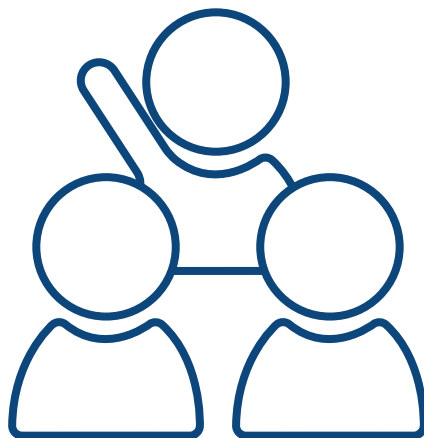
Hay un espacio de construcción de ciudadanía que se inicia con la apropiación del territorio y su recorrido; es un aprendizaje de manejo personal en el territorio que democratiza el espacio público. Implica fortalecer el entramado social a partir de experiencias que vinculen barrios alejados. Para ello es posible generar actividades que permitan un aprendizaje en múltiples direcciones, sobre el propio entorno y sobre otras realidades y otros participantes. Se deben propiciar entonces, talleres, actividades culturales y deportivas que vinculen a esos barrios y que perduren en el tiempo.

Se propone generar acuerdos de trabajo con Núcleos Interdisciplinarios de la Udelar.

EJES PROGRAMÁTICOS

2.

**MONTEVIDEO
DE LA INTEGRACIÓN
Y LA INCLUSIÓN**





Ante una vida cada vez más puertas adentro debemos avanzar hacia la construcción de un nuevo pacto social. Volver a las calles; queremos recuperar un espacio que fue referencia de nuestra ciudad, lugar de juegos, intercambio e integración.

Un Montevideo integrado e inclusivo solo se logrará si recuperamos las viejas prácticas del intercambio en el espacio de los comunes, aquel que nos reconoce con igualdad de derechos y oportunidades. Queremos que Montevideo sea un departamento de cercanías, que Montevideo sea nuestra casa.

Movilidad Sostenible

La llegada del COVID-19 está impactando fuertemente en los patrones de movilidad de los ciudadanos, y sus consecuencias no pueden dimensionarse en su totalidad aún ya que se encuentra en pleno desarrollo, pero seguramente afectarán las políticas de movilidad para un futuro período de gobierno.

El transporte público está siendo severamente afectado por la necesidad de generar mayor distancia entre los pasajeros y una crisis de confianza vinculada a lo sanitario lo cual redundará en un déficit operacional que compromete la continuidad del servicio. Serán necesarios grandes esfuerzos, para posibilitar en este contexto que el servicio de transporte público continúe asegurando el derecho a la movilidad, sobre todo para los ciudadanos más desfavorecidos.

Al tiempo que esta situación genera retos para asegurar la continuidad del servicio, también hará más intensa la necesidad de continuar racionalizando los recursos vertidos en el sistema de transporte, así como continuar avanzando en la reestructuración de líneas y recorridos, fortalecer el rol regulador del gobierno departamental y revisar el modelo de remuneración de los operadores.

Seguramente una mayor cantidad de ciudadanos optarán por movilizarse a través de modos activos (caminata y bicicleta), por lo que deberán revisarse, a la luz de la nueva realidad, los planes de expansión de las infraestructuras necesarias para atender la movilidad activa.

Un gobierno de izquierda prioriza el bienestar colectivo sobre las necesidades individuales, manteniendo una estrategia programática dirigida a la solidaridad, la justicia social, la equidad y la inclusión, generando ámbitos de participación y transparencia en la gestión con el ser humano como centro de todas las políticas.

Al centrar conceptualmente la movilidad en las personas, se continuará poniendo el foco en la satisfacción de las necesidades y deseos de todas y todos los habitantes del departamento. Desde una mirada sostenible, implica trabajar por modificar la cultura de la motorización particular que se ha impuesto mayoritariamente, promoviendo la multimodalidad integrada.

Será prioritario en el proceso de desarrollo propuesto, mantener los espacios de coordinación y colaboración con los gobiernos departamentales y el gobierno nacional, a los efectos de evitar decisiones que impliquen retrocesos en los avances que se han logrado en los últimos años (STM Metropolitano; fideicomiso gas oil, subsidios a sectores vulnerables, etc).

Se promoverá una política de movilidad urbana, social, económica y ambientalmente sostenible, concebida como un derecho social básico priorizando las siguientes líneas estratégicas:

1.

Profundizar la planificación articulada de la movilidad con mirada territorial, visualizándola desde la perspectiva de los desplazamientos humanos, propiciando el acceso democrático e igualitario y fomentando un departamento de cercanías

Se deberán atender, tanto en lo departamental como en lo local, los cuidados y gestión social del tiempo como nuevos ejes de acciones a promover incorporándolos en la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en desarrollo.

- Montevideo de cercanías: desarrollar proyectos de consolidación de centralidades barriales y zonales buscando construir un departamento de cercanías, optimizando conexiones entre las centralidades barriales o zonales y con las áreas rurales, mediante transporte público colectivo, ya sea con líneas zonales locales o troncales.



- Montevideo contenida: apostar a la construcción de una ciudad contenida, donde las redes de transporte público colectivo puedan dar cobertura territorial, eficaz y eficiente a todos los habitantes de forma económicamente sustentable

- Estudiar la viabilidad de integrar a la red pública de transporte, un medio público de gestión departamental que propenda a continuar la cobertura integral del territorio departamental.

2.

Profundizar el desarrollo del Sistema de Transporte Metropolitano colectivo

Se apuesta a profundizar el desarrollo del Sistema de Transporte Metropolitano colectivo, con el fin de garantizar el acceso universal a los espacios de trabajo, educación, salud, ocio y recreación.

- Continuar priorizando el transporte público sobre el individual para lograr una mayor eficiencia del uso del espacio público y la sustentabilidad ambiental.

- Promover ante el Consorcio Metropolitano de Transporte la adecuación del transporte en el Área Metropolitana de Montevideo. Se propone generar líneas de transporte local y racionalizar las suburbanas, mejorando la velocidad operacional, frecuencias y confort.

- Propiciar estudios de viabilidad de nuevos modos de transporte masivo para Montevideo y su Área Metropolitana.

- Consolidar el transporte multimodal integrado.

- Para garantizar niveles de servicios con calidad, eficiencia y accesibilidad en el sistema de transporte, se deberá afianzar el rol institucional en el control y regulación de empresas privadas prestadoras de servicios. Al respecto se hace necesario implementar el Centro de Control de Transporte Público.

- Impulsar el recambio de la tecnología utilizada a bordo de las unidades de transporte. Ampliar las formas de pago por el servicio e incorporar tecnología que permita más capacidades de regulación y control de la Intendencia sobre el sistema.

- Continuar las políticas de mejoras del sistema de transporte público por ejemplo, en la inclusión de unidades eléctricas y/o híbridas, con aire acondicionado, de piso bajo, que permitan una mejora en la calidad del servicio y condiciones de trabajo.

- En los últimos años se ha generado una importante reducción de la tarifa en términos reales, a través de la utilización de la tarjeta STM como medio de pago y esquemas beneficiosos hacia las usuarias y usuarios frecuentes de transporte público. Por ello, se seguirá profundizando esta línea de trabajo.

- Tomando como base el Plan de accesibilidad de Montevideo ampliar y profundizar lo desarrollado en materia de accesibilidad del transporte público, estudiando la distribución territorial de las necesidades de las personas con discapacidad motriz a fin de lograr una mejor y eficaz distribución del transporte accesible.

3.

Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial departamental.

Respecto de la gestión inteligente de la movilidad, la implantación del Centro de Gestión de Movilidad y su modelo de gestión, fases I y II, ha permitido establecer un control inteligente del tránsito. Sobre la base de estos logros nos proponemos:

- Implementar Fase III y proyectar e implementar una Fase IV del Centro de Gestión de Movilidad, lo cual consolidará la cobertura de la totalidad del Departamento de Montevideo a los beneficios de la gestión inteligente del tránsito

- Desarrollar un Plan de Seguridad Vial, en coordinación/articulación con actores centrales/locales, que contenga y contemple esa realidad diversa y rica, en tanto ciudad turística, pero también ciudad puerto con toda la trascendencia e implicancia que tiene, para la seguridad vial, el desarrollo de la actividad logística.

- Ampliar y profundizar la política pública destinada al desarrollo de condiciones que sustenten y posibiliten el traslado peatonal de forma fluida, accesible y segura, dado que un 34% de los



viajes diarios de la población de Montevideo se realiza caminando.

- Desarrollar un Plan Integral de Veredas e Infraestructura Complementaria que propicie el acuerdo entre el ordenamiento territorial y el conocimiento de lo local.
- Desarrollar un Plan de Infraestructura para medios de transporte no motorizados, ej.: bicicletas con el objetivo de continuar ampliando su calidad y cobertura en el departamento”
- Implementar un nuevo Sistema de Bicicleta Pública de Montevideo en conexión con el Sistema de Transporte Metropolitano.
- Continuar con el desarrollo de la política de recuperación de la red vial.
- Desarrollar un Plan de Infraestructura Vial, con base en el Plan Director de Vialidad que surgirá de la revisión del Plan de Movilidad Urbana de Montevideo en concordancia con la planificación y el plan estratégico departamental profundizando las grandes inversiones ya realizadas y con énfasis en las conexiones transversales. Para ello será fundamental la utilización y explotación al máximo de sus posibilidades de la Planta Asfáltica municipal, la que tiene la posibilidad de producir 5 veces más que lo actual.
- Estudiar la viabilidad de proyectos de infraestructura y sistemas de gestión específicos para el transporte público masivo de pasajeros de alta calidad para los principales ejes metropolitanos
- Para permitir la reducción del impacto de la gestión de cargas en la movilidad y la convivencia de las diversas actividades del departamento, y a fin de lograr un desarrollo seguro e integrado a la ciudad de su economía y competitividad, se intensificarán los controles del cumplimiento de la normativa vigente respecto de las zonas de carga. Se utilizará la tecnología y se avanzará en el ordenamiento de la micrologística en áreas centrales y centralidades barriales/zonales de la ciudad.
- Promover la creación del Centro de Gestión de Logística Departamental que permita consolidar el rol de regulador de políticas en el sector por parte de la Intendencia.

4.

Desarrollar y profundizar la gobernanza en las políticas de movilidad

La gobernanza, en especial del Sistema de Transporte Público Colectivo, es un proceso fundamental en el desarrollo de la política pública de movilidad. En este sentido, avanzaremos en:

- Consolidar el Consejo Consultivo del Transporte, posibilitando que nuevos actores se incorporen al mismo.
- Generar procesos de planificación de movilidad impulsándolo con la participación de los/as vecinos/as de Montevideo.
- Implementar Unidades de Siniestralidad y Lesividad a nivel local.

Espacios Públicos como espacios de Convivencia.

El espacio público es todo aquel que se diseña con el objetivo de recuperar lugares generadores de intercambios sociales, culturales, deportivos, de construcción colectiva en convivencia e integración social.

Seguiremos el camino trazado, afirmando las acciones que hemos venido desarrollando, ampliando nuevos espacios de convivencia e integración donde el principio de igualdad nos ayude a consolidar la promoción de derechos. La planificación institucional buscará enriquecerse con el involucramiento de vecinos y vecinas en la construcción de entornos saludables y una comunidad sólida, participativa y amigable con el ambiente.

Merece particular atención el comportamiento de la población en los espacios públicos. En ese sentido, incentivar la educación ciudadana es base fundamental para una mejor convivencia social.

Tres ejes de trabajo se consideran prioritarios para el período 2020-2025:



1.

Fortalecer el espacio público consolidando el Derecho a la Ciudad

Es necesario reforzar la construcción del sistema de espacios públicos mediante la planificación y la movilidad departamental interconectadas.

Nos proponemos desarrollar un Plan de Espacios Públicos y Paisajes a escala departamental, municipal y barrial, que conecte, complemente y refuerce las centralidades y singularidades con parques, plazas y otros dispositivos, en tanto que defina lineamientos conjuntos con la movilidad urbana y departamental.

Construiremos así un Departamento / Ciudad de cercanías, con participación ciudadana y ambientalmente sostenible, que incentive y resguarde su uso permanente. Para el mismo se propone abordar los siguientes items:

- Construir una ciudad caminable: Comprendemos al espacio público como un sistema, que incluye además de parques, plazas y cursos de agua, la calle, la vereda, etc. Por esto entendemos necesario continuar con el Plan Veredas por más accesibilidad y mejor iluminación, y avanzar en el diseño del espacio público donde la mirada se centre en todas las personas para el encuentro, el disfrute y el relacionamiento con la naturaleza.

- Un departamento de cercanías: Promover la cercanía es clave para construir comunidad. Permite descubrir intereses que elevan el nivel de vida de cada persona junto a las demás cuando estrechan su vínculo en el entorno más próximo. Acceder al bien común requiere atender, desde una mirada abarcadora, las legítimas aspiraciones propias y ajenas y resolver las carencias que las vuelven difíciles de alcanzar. Es fundamental para este desafío la caminabilidad y la densificación óptima para asegurar a la ciudadanía el acceso irrestricto a los servicios de cercanía sin importar su condición social, económica o física y sin hipotecar la sostenibilidad de la consolidación alcanzada. Las zonas rurales tendrán una particular atención al respecto, buscando articular las lógicas productivas con la accesibilidad de la población rural a todos los servicios.

- Equipamiento y accesibilidad: los espacios públicos seguirán contando con el mantenimiento

adecuado; equipados de manera accesible, promoverán una convivencia plenamente disfrutable, amigable, inclusiva, a todas las generaciones.

- Sistema de baños públicos: Propender a contar con una red de baños de acceso público y de accesibilidad universal con señalización adecuada, que favorezca la corresponsabilidad en los cuidados y la no discriminación por identidad de género.

2.

Priorizar el cambio cultural respecto de la gestión del espacio público en relación al ambiente

- Infraestructura Verde: reforzar la calidad ambiental de nuestra ciudad capital a través de una necesaria mirada hacia la mejora de la calidad de vida y la adaptación al cambio climático. La priorización de la infraestructura verde en la estructuración del territorio, permitirá una mejora sustantiva en la mitigación y adaptación al cambio climático, manteniendo equilibrio hidrológico, la conservación de la biodiversidad y otros ecosistemas.

- El arbolado urbano que caracteriza nuestra ciudad mejora la calidad del aire, genera sombra que disminuye la temperatura y puede ser utilizado como barrera acústica. Debe fortalecerse este sistema mejorando la sustitución de árboles en etapas: por edad de los ejemplares (recambio parcial) y por su función ambiental (mezclando distintos vegetales para que alberguen diferentes especies de insectos y otros animales) a fin de asegurar una mayor diversidad y la sostenibilidad del modelo de ciudad. Integrar al Plan de Espacios Públicos proyectos como los "Jardines de Lluvia", aportando distintas escalas de vegetales que acompañen las veredas y el resto del mobiliario urbano. El desafío es que la sociedad organizada participe desde el inicio en la creación y propuestas de estas iniciativas: así será más sencillo motivar para la participación, control y mantenimiento de lo concretado.

- Huertas urbanas comunitarias: Propiciar el cultivo en huertas por parte de quienes habitan la zona y sus centros educativos, como tarea que promueve la convivencia, la transmisión de saberes intergeneracionales, el contacto con la naturaleza, el aprendizaje de los ciclos de los cultivos y la alimentación saludable y asequible,



según concepción agroecológica haciendo énfasis en compostaje de residuos verdes, uso de agua de lluvia, cuidado del aire y la convivencia ciudadana y demás cuidados que conlleva la agroecología.

- **Cursos de agua:** buscamos la recuperación de la calidad del agua, los ecosistemas de bordes costeros y los paisajes. Así como se hizo con el Arroyo Miguelete, debemos proseguir en la regeneración de las “cuñas verdes” - entornos naturales de los arroyos y cañadas - que acompañan los cauces de agua del Departamento. Diseñar la parquización, sendas peatonales y ciclovías, y a la vez planificarlas como atajos para la movilidad sostenible. Se permite así el disfrute del agua y los bañados por la ciudadanía, propiciando equipamientos puntuales para esparcimiento, deporte y recreación. Continuar con la implementación de parques lineales e implementar acciones de restauración y conservación, en línea con lo planteado en el eje de Ecosistemas rurales y urbanos.

3.

Profundizar en la gestión participativa de los espacios públicos

Los espacios públicos constituyen una oportunidad para el encuentro y la integración. Su apropiación por parte de la comunidad organizada permite la regeneración de la identidad local a la vez que se conforman nuevas centralidades y oportunidades de desarrollo.

El entretejido territorial mencionado supone tener en cuenta, muy especialmente, el papel del tercer nivel de gobierno. El Gobierno Departamental en Montevideo, prestará una sustantiva dedicación al papel de los Municipios en la construcción de comunidades territoriales fecundas en su constitución y desarrollo y generadoras de oportunidades para la población local.

- **Avanzar hacia un modelo de gestión integrador** donde la planificación estratégica y territorial del gobierno montevideano procure la articulación con los Consejos Municipales y Concejos Vecinales. Este intercambio también promoverá el análisis de los cambios necesarios en cuanto a nuevas facultades y recursos que abarquen toda su área de influencia y acción.

- **Incorporar el relevamiento, seguimiento y monitoreo en línea de los espacios públicos,** convocando a la participación activa de la sociedad, en continuidad con el programa piloto para control de buen uso de las bicisendas y ciclovías impulsado en el período 2015-2020.

Montevideo Multicultural y Diverso

El Montevideo del siglo XXI se transforma en medio de fuerzas contradictorias. Por un lado, el capitalismo global y financiero y su intrínseca generación de desigualdades; por otro lado, la acción de movimientos y diversos actores sociales, barriales y políticos. El Estado gobernado por la izquierda ha buscado mitigar, poner freno y en el mejor de los casos revertir esas desigualdades.

La construcción de un departamento que celebre su multiculturalidad y su diversidad como un valor —en oposición a una falsa homogeneidad construida por el relato de los sectores dominantes desde lo histórico y cultural supone intervenir desde una perspectiva de izquierda y sus valores de libertad y justicia social. La traducción en la vida cotidiana de estos valores y principios debe ser la plena garantía del derecho a la ciudad de todas las personas y el acceso a derechos en particular de la población que por razones estructurales de desigualdad (clase, raza, género), sus identidades, características o creencias son discriminadas.

Más allá de las acciones y políticas que nuestros gobiernos frenteamplistas han llevado adelante, la matriz histórica de gobiernos autoritarios y neoliberales aún están presentes en el entramado social. Podemos identificarla, por ejemplo, en el desplazamiento territorial a los márgenes de la ciudad. Las dificultades en la integración e inclusión persisten sobre mujeres jefas de hogar, jóvenes, personas transgénero, personas con discapacidad, personas migrantes y personas afrodescendientes, entre otras.

Migraciones históricas y actuales

Desde sus inicios el Uruguay ha sido receptor de migraciones mayoritariamente europeos en dis-



tintas épocas, personas que fueron desarraigadas fruto de la trata esclavista, los descendientes de los pueblos originarios de nuestro territorio o de territorios vecinos conformaron la base cultural de la sociedad uruguaya hasta casi finales del siglo XX.

Este flujo de corrientes migratorias se modifica en la última mitad del siglo XX y por razones económicas y/o políticas el Uruguay se transformó en un país de emigrantes. En estos últimos años el flujo migratorio se ha modificado nuevamente con fuertes corrientes de migración provenientes de distintas partes de América Latina que se radican en nuestro país.

En la mayoría de los casos, la pobreza, la discriminación, los conflictos armados o las situaciones políticas en sus lugares de origen, hicieron y hacen que Uruguay sea una opción permanente de esperanza, de tranquilidad, de atractivo cultural o laboral. Por otra parte, Montevideo ha resultado particularmente beneficiado de los aportes culturales, laborales, técnicos y científicos de gran parte de esta población migrante.

Nuestro departamento tiene para con las personas migrantes, deberes de acogida, guía y oportunidades. Facilitar documentación, generar soluciones habitacionales transitorias y definitivas, vías de llegada a oportunidades laborales, o a servicios de salud y educación, son algunas de las facilidades que ya existen a nivel estatal. Desde lo departamental debemos ver esta nueva ola de migraciones como una oportunidad para el enriquecimiento de nuestra sociedad montevideana. Es indispensable facilitar el reconocimiento y el desarrollo de las identidades originales de cada uno de estos grupos humanos, y ayudar a que en su integración se afiance el sentido de pertenencia. Continuar generando espacios de interacción, donde se posibiliten intercambios mutuos de creatividad, de diálogo social y que dicho espacio logre mantener lazos culturales con los países de origen y nuestra sociedad. Este nuevo entorno nos abre ámbitos propios, identificables y enriquecedores.

El Gobierno Departamental y también, en forma muy particular, los Municipios, están llamados a jugar un rol mayor en esa labor de integración social y cultural basada en la diversidad y riqueza de expresiones mixtas variadas. Ya avanzado

el siglo XXI, nuestra fuerza política debe generar un modelo de inclusión para las personas migrantes, sin fracturas ni estructuración bajo las leyes del mercado.

La Intendencia de Montevideo promoverá la igualdad y no discriminación, y la celebración de la multiculturalidad y la diversidad, en todos los espacios públicos del departamento. Esto supone dar un combate permanente a cualquier forma de discriminación. El Gobierno Departamental acompaña desde sus políticas públicas los instrumentos internacionales que Uruguay firmó y ratificó ante la comunidad internacional.

1.

Promover el enfoque integral y transversal de las políticas dirigidas a migrantes y colectivos vulnerados.

Un Montevideo multicultural y diverso sólo es posible si las acciones de gobierno se orientan en ese sentido. La transversalidad debe alcanzarse con programas específicos y compromisos explícitos por parte de todo el Gobierno Departamental y de todos los Gobiernos Municipales.

- Elaborar un Plan por el Derecho a la Ciudad que tome como centro los ejes estructurales de desigualdad y por lo tanto desde una perspectiva interseccional incluya acciones dirigidas a múltiples colectivos vulnerados. Este enfoque interseccional no supone la sumatoria de acciones focalizadas dirigidas a estos sectores, sino que debe ser la oportunidad de generar políticas públicas universales que tomen en cuenta las particularidades de algunas poblaciones (migrantes, LGBTIQ, mujeres, personas mayores, niños y niñas con discapacidad, afro-descendientes, por ejemplo). Este proceso debe ser llevado adelante con la más profunda participación de montevideanas y montevideanos tanto en el diseño, como en la ejecución y seguimiento de las políticas públicas.

- En todos los llamados públicos efectuados por el Gobierno Departamental, se cumplirán plenamente las cuotas destinadas por ley a personas con discapacidad, afrodescendientes y transgénero. Así como todos los mecanismos de acción afirmativa para el abatimiento de toda forma de discriminación.



2.

Visibilizar y sensibilizar en Derechos Humanos y no discriminación.

Como todo proceso de transformación cultural, la comunicación es fundamental. Deberá incorporarse como seña de identidad que permee desde lo institucional a trabajadoras y trabajadores como a las y los vecinos del departamento.

- Efectuar campañas de sensibilización en el espacio público (soportes de publicidad en vía pública, pantallas electrónicas, transporte público, entre otros).
- Promover la sensibilización en Derechos Humanos y No Discriminación de la totalidad de las y los funcionarios/as de la IM y de los Municipios.

3.

Promover la multiculturalidad y la diversidad desde un enfoque de territorialidad

- Trabajar la multiculturalidad y la diversidad desde los territorios. Los Municipios, los CCZ, las policlínicas, los centros culturales y comunitarios, los programas en el territorio, los Concejos Vecinales, juegan un rol fundamental.
- Promover el acceso y el disfrute a la cultura popular en su más amplia expresión y diversidad (certámenes, convenios con organizaciones sociales, casas de cultura, apoyo a iniciativas barriales y vecinales, entre otras propuestas).
- Fomentar la mediación comunitaria e intercultural en los territorios y el apoyo a proyectos sociales que integren la multiculturalidad y la diversidad en el territorio.
- Generar diseños institucionales que fomenten procesos de generación de políticas públicas con enfoque interseccional con perspectiva de Derechos Humanos en busca de evitar los espacios de fragmentación en el diseño de estas políticas.

Montevideo, la región y el mundo

En 1990 Montevideo tomó la decisión de iniciar un proceso de apertura a la región y al mundo.

Luego de 30 años de Internacionalización podemos afirmar que este proceso está maduro y sólido, aunque los enormes desafíos que plantea un mundo cada vez más globalizado y urbanizado, así como las necesidades de las y los vecinos de Montevideo, hacen necesario que este proceso deba adaptarse a los mismos.

Hoy nuestra ciudad es un territorio conectado y abierto a la región y al mundo, es la puerta de entrada y salida de bienes de producción y consumo de todo el país, recibe de brazos abiertos, sin distinción, a personas de todo el planeta y es referencia mundial por su actividad cultural y artística.

Es por ello que el relacionamiento internacional es un pilar estratégico y transversal que debe continuar desarrollándose en pos de una mejor calidad de vida de la ciudadanía montevideana, pero también de quienes, desde ciudades y pueblos del área metropolitana se trasladan diariamente a Montevideo para trabajar y/o estudiar y para el conjunto del país todo.

1.

Fortalecer y profundizar el proceso de inserción regional e internacional de Montevideo

El esfuerzo sistemático y organizado para su inserción activa y competitiva en los espacios de incidencia global ha posibilitado una dinámica creciente de vinculación con gobiernos locales, entidades internacionales, organismos de cooperación y redes de ciudades.

Conocida es la importancia de la creación en 1995 de la red Mercociudades siendo Montevideo sede de la secretaría técnica permanente, tomando un papel de liderazgo en el fortalecimiento y expansión de la red, fundamentales para profundizar los lazos y el diálogo político en la región. A nivel latinoamericano y mundial, Montevideo es también reconocida por su participación activa, integración de los órganos de decisión y modelo de políticas públicas en la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, en la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis y en Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, esta última principal red de ciudades del mundo con más de 250.000 ciudades adheridas.



Asimismo lidera la Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades, red que impulsa una nueva forma de cooperación y acción internacional desde lo local y la Coalición de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia, y participa de varias redes más.

Este rol protagónico en los espacios de discusión y decisión en el seno de redes globales, donde Montevideo es el principal nodo de redes de gobiernos locales de América Latina, ha permitido establecer una agenda activa de relacionamiento que beneficia el aprendizaje de nuevas prácticas, intercambios y Cooperación, al mismo tiempo que se visibilizan políticas públicas en las que Montevideo es líder.

El crecimiento sostenido del producto Bruto de Uruguay en los últimos 15 años, nos valió ser catalogados como un país de renta alta, a la vez que dejamos de ser elegibles para recibir fondos de ayuda al desarrollo. Esta situación plantea un nuevo escenario en donde la cooperación descentralizada y la cooperación técnica crean oportunidades a la construcción de una ciudad más habitable y humana para los ciudadanos. La agenda de derechos, el desarrollo urbano sostenible y el cambio climático serán promovidos a través de la gestión de la cooperación internacional.

- Profundizar el proceso de inserción regional e internacional, fortaleciendo los lazos ya establecidos con otros gobiernos locales, abriendo nuevos cauces de cooperación, alianzas y relacionamiento para compartir experiencias exitosas de gestión a escala local, que contribuyan a afrontar los grandes desafíos que proponen los próximos cinco años.

2.

Fortalecer la promoción e inserción comercial internacional de Montevideo

Nuestro departamento, además de ser el que más turismo recibe, es el que más aporta al PBI del país. En tal sentido, entendemos necesario trabajar y profundizar la inserción comercial a los efectos de captar inversiones que generen fuentes de trabajo para la ciudadanía. Nuestra capital se ha transformado en una ciudad de servicios regionales de alta calidad a nivel mundial, que cuenta con el principal puerto del país, infraes-

tructura logística mejorada por las obras viales que se están haciendo (muchas financiadas por el Fondo Capital), una matriz productiva variada que incluye industrias, Montevideo Rural y desarrollo de servicios, proveyendo a los inversores de una alta gama de servicios de alta calidad a nivel mundial.

La promoción comercial y el fortalecimiento de los vínculos con ciudades y regiones, es un aspecto clave para el desarrollo productivo sostenible del departamento y del país.

- Dinamizar y profundizar la promoción de Montevideo como receptor de inversiones. A fin de fortalecer el tejido económico local, y tomando en cuenta que en el mundo en el cual la competencia por la Inversión Extranjera Directa (IED) es cada vez más intensa, las regiones y ciudades aumentan la promoción de sus territorios para la recepción de IED. Es en este sentido, que proponemos dinamizar y profundizar la promoción de Montevideo como receptor de inversiones, especialmente las que generan alto valor agregado, con mejores condiciones de trabajo y salarios para los trabajadores, como ser empresas tecnológicas, de energía renovable y economía circular.

- Continuar promoviendo del enfoque metropolitano en materia de inserción: Trabajar para generar un ambiente de negocios favorable, con fluidas comunicaciones físicas y digitales, el cuidado ambiental y el acceso a redes, instalaciones urbanas y servicios, que permitan a Montevideo fortalecer su posicionamiento en el concierto regional y mundial.

- Continuar participando activamente en redes y asociaciones, como plataforma para proyectarnos y acceder a nuevos mercados, captar inversiones y dar a conocer los atractivos de Montevideo como un espacio de oportunidades y el mejor lugar para vivir, incluyendo la UAM.

EJES PROGRAMÁTICOS

3.

**MONTEVIDEO
DE LA IGUALDAD**





Adquiere en esta etapa histórica, un valor superlativo, el enfoque que le demos a las políticas sociales y culturales en la más amplia expresión del término, uno de los signos de identidad de la acción del Gobierno Departamental en estos 30 años, pues ellas son la materialización de una concepción que pone siempre al ser humano en el eje de las preocupaciones y las acciones políticas que desarrollamos.

En este sentido, para que la igualdad se materialice, debemos desplegar una serie de políticas, planes y programas que generen las condiciones para que todas y todos puedan acceder a ellos, sin importar el lugar donde vivan, el nivel educativo que hayan alcanzado o la raza, etnia o religión a la que pertenezcan, dando especial valor a la solidaridad como principio de acción y práctica política.

Visualizamos las políticas a desarrollar desde un enfoque holístico, integral y sistémico, donde todas las partes interactúan entre sí, se potencian y se complementan. Así, las políticas sociales, culturales, de salud, de vivienda, deportivas o de género, constituyen un eje integral y único, donde las acciones se ensamblan entre sí, para dar respuestas no focalizadas sino pensando en la integralidad que tenemos los seres humanos.

El Montevideo de la Igualdad, se sintetiza en la consigna que traemos de un proyecto que fue dirigido por el padre Mateo Méndez y que dice: “Ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos”. De eso se trata la igualdad. De ser todos en uno y uno en todos.

Pensamos El Montevideo de la Igualdad a través de las políticas y acciones sinérgicas entre las distintas áreas desde las que, como signo identitario de una gestión de izquierda, abordemos los problemas de forma integral y complementaria.

Inclusión Social

La izquierda lleva 30 años de gobierno en el Departamento de Montevideo con una vasta experiencia en políticas sociales. El enfoque de derechos humanos e innovación, ha sido, es y deberá ser estructurante para las políticas departamentales. Como parte de este enfoque

de derechos humanos, la participación social ha marcado la identidad de esa experiencia y deberá seguir identificando la nueva etapa.

Estas características deben seguir marcando la experiencia en políticas sociales: innovación en la búsqueda de respuestas adecuadas a las desigualdades que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas incorporando, cada vez más, una visión amplia de todos los aspectos que nos atraviesan como sociedad.

La participación social, a su vez, va a garantizar que las transformaciones sociales sean incorporadas y enriquecidas continuamente por los múltiples saberes de esa sociedad que buscamos transformar para lo cual es imprescindible fortalecer el necesario cambio cultural de toda la sociedad.

Parte de esta experiencia que se realizó por el Gobierno Departamental fue transferida al gobierno nacional, cuando éste fue alcanzado por la izquierda a partir de 2005. Esto implicó pensar las políticas focalizadas como parte de una ruta de inclusión en las

políticas universales a nivel nacional en el marco de una matriz de protección social que, sin lugar a dudas, es hoy más robusta.

Las características y los desafíos han ido cambiando a lo largo del tiempo. Avanzar en políticas sociales en un gobierno de izquierda implica poner en el centro una visión global e integrada de la sociedad, concebida desde la garantía de los derechos humanos. Esto garantiza la construcción de una convivencia democrática basada en el respeto por todas las personas.

Nuestra responsabilidad como gobierno de Montevideo es garantizar y defender los derechos reconocidos, y no dar un paso atrás en el pleno ejercicio de estos.

Nuestras principales líneas de trabajo serán las siguientes:

1.

Mantener el rumbo estratégico en Políticas Sociales desde la perspectiva de derechos humanos, construyendo un departamento comprometido



con el empoderamiento y la protección de los derechos

Para avanzar en este lineamiento es imprescindible atender a las diferentes formas urbanas de exclusión social y a las desigualdades emergentes teniendo en cuenta las diferentes interseccionalidades y la trayectoria de vida de las personas.

Promover un Plan Transversal por el Derecho a la Ciudad, con mirada interseccional, para todos los colectivos en situación de vulneración por diferentes ejes de desigualdad: mujeres y personas LGBTIQ; afrodescendientes e indígenas; migrantes y refugiados; NNA, jóvenes y personas mayores; las personas en situación de discapacidad y las personas en situación de pobreza, entre otras. En ese marco nos proponemos:

a) Fortalecer el trabajo articulado entre las distintas dependencias de la Intendencia de Montevideo y Municipios a los efectos de la generación de abordajes integrales y sinérgicos.

b) Profundizar políticas específicas dirigidas a la infancia y la adolescencia, que tomen como base la universalidad, la integralidad y la co-responsabilidad entre el Estado, familias y sociedad civil, que contribuyan a brindar protección y oportunidades sociales, educativas y culturales a niños, niñas y adolescentes. Como parte de estas políticas, contribuir a erradicar el trabajo infantil, el adolescente informal, aquel que esté prohibido en el nuevo listado de trabajos peligrosos; apoyar la compatibilización del trabajo adolescente permitido con la necesaria continuidad de las trayectorias educativas como sostén de los procesos de autonomía progresiva.

c) Potenciar los programas dirigidos a las y los jóvenes para la construcción de proyectos autónomos de vida, así como para apuntalar su aporte a la construcción cultural y social de la ciudad desde una participación activa que los involucre con dichos procesos.

d) Promover un abordaje integral e inclusivo de las personas mayores, con énfasis en aquellas con más vulnerabilidad social, en un marco de derechos, igualdad de oportunidades, y acceso a los bienes culturales y del territorio, desde la perspectiva de vejez y envejecimiento con derechos.

e) Promover un abordaje integral e inclusivo de las personas en situación de discapacidad, con énfasis en aquellas con mayor índice de vulnerabilidad social, en un marco de derechos, igualdad de oportunidades, y acceso a los bienes culturales.

f) Contribuir a la inclusión socio-cultural y laboral de las personas y familias en situación de calle a través de la ampliación de dispositivos y el desarrollo de programas de inclusión socio-educativos y laborales.

g) Promover dispositivos de orientación ciudadana para migrantes y refugiados atendiendo a la condición de puerta de entrada que tiene la ciudad de Montevideo para la mayoría de estos.

h) Fortalecer las políticas públicas desarrolladas para el pleno ejercicio de los derechos de las personas afrodescendientes en la ciudad, reconociendo su aporte social y cultural a la construcción de Montevideo, reparando la histórica discriminación sufrida producto del racismo estructural.

i) Seguir avanzando en las políticas públicas dirigidas a promover los derechos de las personas LGBTIQ, procurando la implementación plena de la Ley Integral para Personas Transgénero en Montevideo, así como combatir toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género en los espacios públicos del departamento.

2.

Montevideo construido para todas las personas y con todas ellas. Innovación y participación social para la construcción de ciudadanía activa

Se retomará el rol histórico que la Intendencia de Montevideo ha tenido en materia de innovación en políticas sociales que ha sido ejemplo para políticas nacionales e incluso en Latinoamérica. A estos efectos se crearán propuestas que siendo evaluadas podrán luego replicarse en otros ámbitos. Se continuarán los esfuerzos que se encuentran en marcha y se propenderá a la innovación frente a nuevos problemas sociales o nuevas características de viejos problemas sociales. Una de las claves de estos procesos de innovación que se vienen desarrollando y que se pretenden profundizar tiene que ver con la participación activa de la comunidad.



Por tanto, fortalecer la participación ciudadana en relación a los Municipios y con las organizaciones sociales, contribuye al desarrollo de un bienestar social inclusivo y responsable. La construcción de ciudadanía permite a las personas desarrollarse de forma libre, íntegra, forma futuros ciudadanos con criterio propio, participativos en el ejercicio y goce de sus derechos.

- Desarrollar programas especializados y pilotos, desde un enfoque de desarrollo social, educativo y laboral para la atención a las diferentes formas urbanas de exclusión social como las personas en situación de calle y aquellas que viven de la clasificación de residuos sólidos urbanos adolescentes en privación de libertad y al momento del egreso de centros de reclusión.

- Enfatizar nuestras políticas en abordaje de las desigualdades emergentes desde una mirada interseccional, como las que presentan las y los adolescentes; las personas migrantes; y, dentro de la diversidad sexual y de género, en particular, las personas transgénero.

- Desarrollar estrategias y programas sociales integrales desde un enfoque de desarrollo social, educativo y laboral para las personas con consumo problemático de sustancias, promoviendo la información y la educación pública en la materia así como el diseño de dispositivos especializados.

2.

Montevideo fortalecido en el diseño, abordaje, seguimiento y evaluación de sus políticas sociales. Priorizando las políticas sociales departamentales

Las políticas sociales no son de carácter residual. Entendemos las políticas sociales como marca de identidad: están en el corazón de un proyecto político de izquierda. Por eso, buscaremos fortalecerlas impulsando acciones en todas sus fases, desde el diseño, seguimiento, abordajes y evaluación para contribuir con el desarrollo de nuevas respuestas.

- Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos sociales que permitan generar evidencia sobre buenas prácticas replicables y escalables de forma sostenible.

- Fortalecer y crear dispositivos de orientación y consulta acerca de las políticas sociales y recursos existentes, en los distintos territorios.

- Revitalizar las redes comunitarias y territoriales y las asociaciones sociales y civiles desde una perspectiva social y comunitaria.

- Articular de forma planificada con las diferentes políticas departamentales para contribuir con la construcción de respuestas integrales a los problemas sociales.

- Impulsar una atención temprana a la desprotección en las personas carentes de autonomía. La adecuada atención de estos problemas implica tener un enfoque integral combinando y coordinando las políticas sociales entre sí y con un enfoque participativo, pues hay que lograr un involucramiento de los afectados y de los demás ciudadanos en el tratamiento de los problemas.

Políticas Culturales

Tomando como propia la definición de cultura de la UNESCO, entendemos la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". Para el Frente Amplio la cultura es un derecho humano fundamental y en una sociedad como la nuestra también, terreno de disputa ideológica en materia de representaciones y prácticas políticas, sociales y económicas. Las políticas culturales serán pensadas desde el individuo en particular y su colectivo social, llegando a todos los ciudadanos como vínculo e identidad común. En definitiva, cultura para todos y cada uno.

Es un camino para construir ciudadanía inclusiva e integradora más allá de lo físico, tomando en cuenta a la persona y sus necesidades. Será prioridad del Gobierno Departamental aproximarse aún más a la inclusión de todos y de todas, permitiendo que las expresiones culturales lleguen como enseñanza, como práctica y como generadora de comunidades e identidad.



des y de fuerza de unión, identificación y formación de valores colectivos.

Será necesario continuar invirtiendo en cultura en el sentido de que ésta es imprescindible para fomentar el desarrollo de una ciudadanía que se enfrenta a los desafíos contemporáneos globales y de un mundo mucho más grande, accediendo a través de las manifestaciones culturales, a las herramientas para discernir y elegir los aportes que necesita para su desarrollo personal, de forma equitativa. En definitiva, reafirmamos que el centro de las políticas culturales es la ciudadanía y que son las políticas culturales públicas las que contrarrestan los desequilibrios y el impacto sistemático realizado en la órbita cultural por el libre mercado.

Mantendremos el rumbo estratégico marcado hasta el momento en Políticas Culturales y priorizaremos que más allá de las necesidades de la ciudadanía, la calidad de los aportes culturales llegue a todos por igual, tendiendo a eliminar las desigualdades para el acceso y la producción de bienes y servicios culturales por diferencia de clase, género, edad y territorio tanto en lo comunitario como en lo profesional.

Al abordar la cultura como una inversión estructuradora de valores e identidades colectivas es primordial abordar las diferentes políticas del Gobierno Departamental y asociarlas al eje cultura, dotándolo de transversalidad en el desarrollo de las políticas, planes y programas departamentales y promover la ejecución de proyectos con el foco en los aportes culturales, impulsando el desarrollo de manifestaciones artísticas tanto comunitarias como profesionales.

Las iniciativas llevadas a cabo se realizarán con especial hincapié en el desarrollo comunitario inclusivo, con atención a las diferentes poblaciones tanto a nivel de género como de generaciones.

2.

Fortalecer las políticas públicas culturales, de producción, formación cultural y participación ciudadana.

Desde el Gobierno Departamental se defenderán las bases democráticas de acceso a la

cultura como forma de propiciar el respeto y la integración de toda la comunidad. Se hace necesario propiciar el desarrollo de los diferentes sectores de actividad y promoción cultural al tiempo que se potenciará la ciencia, el turismo, la descentralización cultural y la participación de la ciudadanía desarrollando un plan de cultura que potencie herramientas, infraestructuras y políticas ya existentes en el Departamento.

- La participación ciudadana y la construcción de políticas junto a gremios, sindicatos, usuarios, sectores privados y organizaciones de la sociedad civil han sido un elemento distintivo de los gobiernos frenteamplistas. En este sentido, entendemos necesario continuar fortaleciendo herramientas como el Consejo Departamental de Cultura, las cuales entendemos necesarias para el abordaje, diseño y promoción transversal de las políticas culturales, dándoles una mirada integral y sinérgica, al tiempo que se instrumenta su evaluación, monitoreo y adecuación con los actores directamente involucrados. Se tenderá a potenciar el intercambio con todos los niveles (público, privado y comunitario), Municipios, organizaciones barriales, federaciones, promoviendo la descentralización, democratización y el derecho a la cultura desde una perspectiva de desarrollo, monitoreo y perfeccionamiento de las mismas.

- Promover la ampliación de espacios de gobernanza caracterizados por la participación y la co-gestión (Programa Esquinas, Programa de Fortalecimiento de la Artes, Red de Escenarios Populares, Carnaval descentralizado, etc.)

- Continuar el desarrollo de las políticas públicas aplicadas en las Salas Departamentales y salas independientes (Programa de Fortalecimiento y Programa Montevideo Libre). Propender a crear o reformular Salas y espacios para eventos que permitan el más amplio acceso, a la ciudadanía o los visitantes, a espectáculos variados, convirtiendo a las expresiones culturales como una opción de actividades y recreación diversa.

- Mantener las políticas de producción cultural mediante usinas culturales que refuercen las estrategias zonales de identidad

- Promover políticas publicitarias de largo plazo que fomenten los valores de vida en comunidad, el respeto y el fomento del bienestar de la ciudadanía.



- Desplegar acciones que promuevan la diversidad cultural y la incorporación de perspectiva de género y de derechos en las manifestaciones culturales.
 - Continuar trabajando con la mira puesta en que quienes acceden y producen bienes y servicios culturales, puedan incorporar claves para desarrollar el sentido crítico propio mediante dispositivos pedagógicos de seguimiento e involucramiento desarrollados en algunas de nuestras salas.
 - Continuar con el desarrollo y la potenciación de salas públicas e infraestructuras barriales, transformándolas en centros culturales y de recreación, adecuados para la difusión de las artes en iguales condiciones que las de cualquier punto de la ciudad implementando al mismo tiempo acciones de sustentabilidad y accesibilidad (ej. 100% museos con luces led; clasificación de residuos, acceso on line de colecciones, acceso físico sin restricciones para personas con discapacidad, etc)
 - Así también, se continuará facilitando el acercamiento de la ciudadanía a las instituciones emblemáticas de la cultura y salas centralizadas, respetándose cabalmente los derechos culturales de toda la ciudadanía, sin distinción de territorialidad o condición social. En todos estos casos continuar apostando a brindar herramientas que doten a las infraestructuras culturales ya existentes de condiciones óptimas en cuanto al profesionalismo en su gestión. La necesaria calidad de programación y amortización de equipamientos debe continuar siendo un diferencial de las administraciones frenteamplistas.
 - Actualizar el Plan Director de Museos, Salas de Exposición, Colecciones Museísticas y Espacios de Conservación y Divulgación Científica, con énfasis en la accesibilidad y la sustentabilidad. La actualización deberá profundizar las acciones para profesionalizar el trabajo y adecuar los museos dependientes de la IM a lo establecido en la ley 19.037 (capacitación del personal, registro y conservación de colecciones, democratización de los museos -en su acceso y participación ciudadana-, actualización de discursos museológicos y propuestas museográficas, ampliación y mejora de las propuestas educativas y proyectos de investigación, entre otros).
 - Desarrollar un Plan Integral de Eventos, coherente con las políticas de desarrollo cultural y fomento de la actividad artística.
 - Potenciar el papel de la IM en materia de Memoria histórica, unificando las miradas y proyectos sobre la misma y los hechos del pasado reciente que hoy implican distintas intervenciones.
 - Continuar profundizando el proceso de profesionalización en las artes. Para ello es necesario expandir los mecanismos que impulsen el cumplimiento de la ley del Artista y la incorporación de los sectores no contemplados.
- ## 2.
- ### Fortalecer la descentralización cultural y el desarrollo de la cultura comunitaria
- Es imperioso promover la sensibilización de las personas a través de la cultura en general y de las artes escénicas en particular, como así también que cada comunidad conozca variadas expresiones culturales, tanto profesionales como de otras comunidades, con el objetivo de que desarrolle, incorpore y profundice distintas formas expresivas, tanto para la constante construcción de su propia mirada como para el disfrute de otras expresiones artísticas.
- Mantener y fortalecer los dispositivos articulados de Salud, Cultura, Deporte, Ambiente y Educación con formas de participación y cogestión vecinal, siguiendo la experiencia del SACUDE Casavalle y CRECE de Flor de Maroñas.
 - Fortalecer las acciones de promoción de las actividades culturales y creativas en todo el territorio prevaleciendo aquellos espacios geográficos que se encuentren en situación desfavorable respecto del resto.
 - Continuar el desarrollo del Programa Esquinas entendiendo al mismo como fundamental en una fuerte apuesta a la descentralización cultural, promotor acceso y producción de expresiones culturales y artísticas.
 - Repensar el funcionamiento del Carnaval como forma de potenciar la participación, el acceso y la mejora en la distribución de recursos. Potenciar los escenarios populares, mejorar los desfiles y



corsos y los espacios de participación en el carnaval descentralizado, logrando la visualización de Murga Joven y Carnaval de las Promesas.

- Desarrollo de un Plan Estratégico de Bibliotecas que incorpore un cambio radical en el modelo de gestión, tendiendo al desarrollo de las mismas como núcleos de centros culturales.

3.

Promover la interconexión cultural y la cultura en red, profundizando los lazos internacionales y con la región

Las manifestaciones culturales como todas las áreas de la vida humana, se amplían y crecen en la medida que se intercambien experiencias y modalidades de gestión cultural, especialmente territorial en el marco de las complejidades que la cultura presenta en la actualidad, en las urbes tanto de la región como del resto el mundo.

En este sentido, pensaremos las políticas culturales desde una óptica de interconexión y cultura en red.

- Integrar plenamente a Montevideo en la Red Interlocal y Mercociudades.
- Potenciar la participación de Montevideo en la Red de Ciudades Creativas Literarias de UNESCO, elaborando un Plan de Trabajo Quinquenal para el desarrollo en la ciudad de las líneas acordadas a nivel de la Red e)
- Desarrollar un Plan de Acceso de Turistas a Bienes Culturales de Montevideo, en coordinación con la División Turismo, en particular a los museos. Dada su naturaleza plural y compleja, el turismo visto desde la cultura sólo puede ser abordado como actividad transdisciplinaria, con diversas dimensiones en lo político, económico, social y cultural. Este punto de encuentro entre “turismo” y “cultura” da a conocer procesos históricos que se expresan en diferentes instituciones y prácticas sociales, que son cambiantes y no un producto terminado. Un concepto que tiene relevancia con relación a la cultura, es el que trata al turismo como medio de difusión. A diferencia de los medios de comunicación que llevan la noticia a la ciudadanía, el turismo acerca al hecho cultural y social, por tanto, vinculando estas activi-

dades se promueve el desarrollo del turismo en la ciudad y la actividad cultural.

Salud, Bienestar y Convivencia con los animales

En materia de Salud, el Frente Amplio, reafirmará y profundizará el modelo de atención que puso a Montevideo como pionero en el país desde los años 90, siendo retomado luego como orientaciones fundantes del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

La salud es un derecho humano fundamental y una construcción social basada en la participación activa de la sociedad y las comunidades. Sabemos que la salud requiere políticas intersectoriales con objetivos comunes, donde los territorios y sus protagonistas juegan un rol clave.

En este sentido, promoveremos la salud de la población de manera transversal en todas las políticas departamentales y en los acuerdos e interacciones que el Gobierno Departamental lleve adelante.

Un entramado social denso y participativo es un agente fundamental de salud, para lo que es necesario fortalecer la participación social en la materia. (Redes sociales de salud, asambleas territoriales de salud, etc).

La primera infancia, la infancia y la adolescencia y las personas mayores son poblaciones cuyas necesidades sanitarias deben ser especialmente consideradas. Asimismo, los núcleos de personas con alta vulneración social requieren imprescindiblemente respuestas sociosanitarias integrales con un enfoque de cercanía.

Estas son prioridades, compromisos éticos y políticos para nuestra sociedad y para el accionar del Gobierno Departamental.

1.

Desarrollar políticas activas de promoción y prevención de salud

Estas políticas se encuadrarán en una estrategia de Atención Primaria en Salud renovada, articu-



lando esfuerzos con todos los actores institucionales y sociales involucrados, apuntando a los determinantes sociales, culturales y ambientales de la salud y la enfermedad.

En esta etapa, haremos hincapié en el desarrollo del Plan de Salud Montevideo y una política de Alimentación Saludable a través del Plan Departamental de Alimentación Saludable.

- Promover la implementación y desarrollo del Plan de Salud Montevideo, su evaluación y actualización periódica, con amplia participación ciudadana y compromisos de múltiples actores, articulándolo con los restantes planes departamentales, apoyados en la experiencia realizada. El Plan de Salud Montevideo, se define como una estrategia dinámica con intervención en los modos de vida y los factores ambientales. Formulado sobre los principios de participación comunitaria y coordinación intrainstitucional, su objetivo principal es elevar la calidad de vida de la población y visitantes del departamento, y está centrado en la promoción y protección de la salud y la prevención de las enfermedades. Realizaremos un Encuentro Departamental precedido por Encuentros Municipales para orientar el desarrollo del Plan.

- Desarrollar una política de alimentación saludable de la población a través de un Plan Departamental de Alimentación que asegure la inocuidad de los alimentos y promueva hábitos saludables en la materia, a través de los dispositivos de educación alimentaria.

Dicho Plan integrará entre otras, las siguientes líneas de acción:

a) énfasis en la alimentación adecuada de la embarazada, la promoción de la lactancia materna y la alimentación en la primera infancia y adolescencia.

b) rotulado de los productos con exceso de sal, azúcar y grasas como herramienta para promover un cambio cultural, apoyado en estrategias de información y educación alimentaria y nutricional para que la población haga una selección adecuada de los alimentos que consume. Promoveremos medidas para reducir el consumo excesivo de sal, azúcar y grasas.

c) fortalecimiento del Sistema de Gestión de Alimentos (SGA) que garantice la inocuidad de los productos, articulando con el gobierno nacional y los demás gobiernos departamentales, asegurando: una producción sustentable y ecosostenible; un control de residuos de plaguicidas basado en análisis de riesgo, privilegiando el uso eficiente y eficaz de los recursos; un registro único de productos; un sistema de vigilancia bromatológica que pueda actuar rápidamente en casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y un consumo responsable de los mismos. Reforzaremos y profundizaremos en la trazabilidad de los alimentos, brindando seguridades en este plano a la población consumidora.

d) defensa del derecho de la población a estar informada sobre los alimentos que consume, incluyendo, entre otros aspectos, el origen de los alimentos, los medios y métodos de elaboración y producción, los procesos de industrialización, y el valor nutricional de los mismos, sobre todo los que tienen elementos modificados genéticamente. Se promoverá la extensión a nivel nacional de las normativas departamentales existentes en Montevideo y otros departamentos.

e) promoción de la distribución gratuita de agua en todos los locales de venta de alimentos, especialmente como medida de gestión de riesgos ante el eventual consumo problemático de alcohol de los comensales.

- Apoyar el desarrollo de Redes de información, orientación y atención en materia de consumo problemático de drogas, con un enfoque de derechos humanos, de prevención, educación, reducción de daños, cercanía y abordaje comunitario.

- Jerarquizar el vínculo con la Red Nacional de Drogas, la Junta Departamental de Drogas, el dispositivo Ciudadela y los colectivos que desarrollan actividades en la comunidad. Impulsaremos que la comunidad sea un agente terapéutico y de prevención, y no de exclusión o estigmatización. Se trabaja en conjunto con la familia de la persona, procurando hábitos saludables globales y cambios de conducta sistémica.

- Velar por la salubridad pública, manteniendo el control de vectores y plagas, de manera de prevenir la circulación de arbovirosis y otras enfermedades transmisibles por vectores (Den-



gue, Zika, Chikungunya, Leishmaniasis, Hanta-virus, etc).

- Reforzar las campañas de participación de vecinas y vecinos para el control de estos vectores y plagas como por ejemplo la población de *Aedes Aegypti*.
- Actualizar y reforzar las acciones de vigilancia entomológica y virológica, articulando con las autoridades nacionales y la Academia, como factor clave para impedir nuevos brotes epidémicos de Dengue, o la aparición de nuevas enfermedades presentes ya en la región.

2.

Impulsar la estrategia de Comunidades y Municipios Saludables promoviendo la participación social y el enfoque intersectorial basado en el trabajo conjunto de todos los actores en el territorio de cada Municipio.

En este marco potenciaremos la creación de alianzas locales y dispositivos articulados de Salud, Cultura, Deporte, Ambiente y Educación con formas de participación y cogestión vecinal. Apoyaremos a la organización de los usuarios, el involucramiento de la comunidad, el fortalecimiento de Redes territoriales de Salud, la planificación local participativa, fomentando luego la rendición de cuentas pública de los objetivos definidos.

- Propiciar la construcción de Comunidades y Municipios Saludables, mediante acciones de respaldo a los Municipios y los colectivos sociales para el abordaje integral de la salud con énfasis en los determinantes sociales, ambientales y culturales de la misma. Esto incluye la elaboración de diagnósticos locales, planes estratégicos para el ámbito local y respuestas inmediatas a los problemas priorizados en forma participativa, generando las alianzas necesarias para su implementación.
- Avanzar en el abordaje comunitario de los problemas prioritarios de salud, desde una perspectiva integral, con énfasis en las conductas de autocuidado, mutuocuidado, y acciones sobre los determinantes socio culturales, la prevención y educación para la salud. En todos estos problemas importa el abordaje desde los territorios, con el esfuerzo conjunto de múltiples colectivos,

creando las condiciones y el clima cultural para que la sociedad montevideana se involucre en la superación de los mismos y sus causas. Los principales temas a tratar serán:

a) las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, como el cáncer, los problemas cardiovasculares, cerebrovasculares, respiratorios, diabetes. Son la principal causa de muerte y enfermedad en nuestro país, y se relacionan fuertemente con la mala alimentación, el sedentarismo, el tabaquismo, el alcoholismo y la contaminación ambiental. Las principales estrategias de prevención apuntan a revertir estos factores de riesgo, con prioridades inmediatas y asumiendo también una mirada estratégica sobre los enormes desafíos que generan los cambios demográficos de nuestra sociedad y las modificaciones en los estilos de vida. Atendiendo a los Ciclos de Vida importan los cuidados desde la primera infancia y la promoción del envejecimiento activo y saludable, previniendo la dependencia.

b) la salud mental es una problemática extendida cuyo abordaje ha comenzado a cambiar mediante la ley 19.529 superando las lógicas de estigmatización y encierro, para jerarquizar el rol del entorno comunitario y sus distintos actores y dispositivos.

c) la salud bucal presenta un déficit importante para gran parte de la población, que requiere acciones educativas y de prevención desde la infancia y respuestas asistenciales adecuadas. El apoyo a programas sociales para la atención integral de la salud bucal de sus participantes es asimismo una respuesta a situaciones priorizadas. La labor coordinada con todo el sistema educativo y la Academia es una herramienta fundamental en esta perspectiva.

d) la salud sexual y reproductiva ha dado pasos importantes en este período; deberá asegurarse su continuidad e implementación efectiva.

e) erradicar la violencia en los vínculos es un objetivo relevante para la salud y la convivencia, que nuestra sociedad debe abordar desde múltiples acciones que incluyen al sector salud.

f) fortalecer la conciencia ciudadana proactiva, que se traduzca en hábitos que protejan el ambiente y por lo tanto a la población, minimi-



zando los problemas de salud ambiental, como la contaminación de cursos de agua y playas, del suelo y del aire.

3.

Contribuir a la atención de salud de la población desde las policlínicas zonales

Las Policlínicas Zonales tienen una larga experiencia de trabajo con equipos interdisciplinarios y una mirada integral de la salud. Articulando con las demás instituciones públicas de salud, en particular con ASSE y con todos los efectores del SNIS, seguiremos aportando al avance del SNIS en el primer nivel de atención, a través de un trabajo en red y convenios con diversos actores, en una relación fluida con el MSP.

- Incrementar su capacidad de resolución en el Primer Nivel de Atención, con énfasis en las poblaciones más vulneradas, a través de:

a) apoyar y fortalecer sus equipos interdisciplinarios en función de las necesidades de la población.

b) impulsar la continuidad de los convenios con ASSE y la Red de Efectores Públicos de Salud

c) promover acuerdos con la Universidad de la República en relación con la formación, la investigación y la extensión referidas a los problemas de salud, así como la interacción y la labor conjunta de ambas instituciones sobre las necesidades de la población.

d) avanzar en la atención focalizada a poblaciones vulnerables, a discapacidades (como policlínica para sordos, atención ginecológica a mujeres con discapacidad), poblaciones afrodescendientes y de la diversidad sexual (programa Benvenidxs Todxs).

4.

Promover la salud, bienestar y convivencia con los animales

Bajo una óptica integral del concepto de salud, definiremos políticas y programas que fortalezcan la convivencia responsable, el cuidado del ambiente, la prevención de accidentes (por ejemplo, mordeduras), la salud y bienestar animal. Se

priorizará el abordaje de la violencia (manifestaciones de maltrato, negligencia y crueldad hacia los animales), trabajando con los individuos, familias y la comunidad.

- Fortalecer y profesionalizar el Servicio de Convivencia Departamental ampliando competencias y desarrollando fortalezas, tanto de control como de asesoramiento y educación ciudadana, que incluya un área específica para abordar el Bienestar Animal y Tenencia Responsable.

- Desarrollar un Programa Departamental de Convivencia, Salud y Bienestar Animal, el cual atenderá las siguientes áreas:

a) animales de Compañía: fortalecer las medidas de un programa de gestión de animales de compañía que signifiquen un adecuado manejo acorde a las necesidades del individuo, condiciones familiares, y tenencia de los animales (educación y cambios culturales, normativa local, control reproductivo, adecuada gestión de los establecimientos de albergue). Promoveremos legislación específica a nivel departamental que ofrezca un marco regulatorio frente al maltrato y negligencia y en pro del bienestar animal y la tenencia responsable. Se establecerán criterios claros sobre manejo, salud, y tenencia de perros potencialmente peligrosos.

b) equinos: procurar erradicar uso de animales en vía pública para trabajo y colaborar en las acciones de control del abigeato y producción clandestina, que violan las normativas de Bienestar Animal. Con el fin de procurar la más amplia concientización sobre las condiciones de maltrato y violencia hacia los animales y sus consecuencias, se impulsará el diálogo con el conjunto de la sociedad y los actores vinculados a los espectáculos públicos en los que se usen animales. Promoveremos la regularización de las actividades asistidas con equinos.

c) animales de producción y granja: promover la cría responsable, sostenible y que cumpla con controles sanitarios adecuados, incluyendo prácticas saludables de manejo, producción y transporte. Colaborar en la erradicación del abigeato y formas clandestinas de manejo, producción y consumo de animales.



d) pequeños animales (roedores, reptiles, aves, mamíferos pequeños): Propender a regularizar la cadena de producción, comercialización y manejo de esos animales.

Género

Montevideo es una ciudad pionera en pensar y proyectar políticas de género, jerarquizadas por el Gobierno Departamental desde el organismo asesor en la materia con participación en el gabinete.

Cabe destacar que el género es una construcción social que engloba las características que culturalmente definen lo que se espera de una mujer y de un hombre. Esta construcción genera desigualdades y violencia. Es necesario que la Intendencia de Montevideo, en sus diversas áreas, asuma una perspectiva de género, herramienta conceptual para analizar y superar la desigual distribución de poder entre los géneros masculino y femenino. Además, deberá tenerse presente que la intersección entre el género, la clase, la etnia, la nacionalidad y otras características pueden potenciar la desigualdad y la discriminación.

Las políticas de género aportan el diferencial de combinar políticas transversales y específicas, de impacto universal, abarcando al conjunto de la población (mujeres, hombres y personas transgénero), y no a un sector específico de la sociedad montevideana.

El diseño e implementación de las políticas para la igualdad de género del departamento de Montevideo deben impactar en la transformación de las relaciones de poder generadoras de discriminaciones y desigualdades basadas en el sexo e identidad de género.

La transversalización de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de las políticas departamentales desarrolladas por las distintas áreas de la IM y Municipios, impiden el avance de los estereotipos de género predominantes en nuestra sociedad.

Promoveremos la conformación de un equipo de gobierno paritario, así como una planificación que, de manera específica y transversal explicita sus compromisos con la igualdad de género, los

que deberán ser monitoreados y evaluados a lo largo del período. Asimismo, se procurará fortalecer el entramado institucional del género en el tercer nivel de gobierno.

1.

Fortalecer y profundizar las políticas departamentales para alcanzar una sociedad libre de violencia de género

En el próximo período será imprescindible fortalecer y profundizar las políticas, programas y acciones exitosas que permiten abordar las formas de violencia basada en género, enfatizando el enfoque integral, transversal y en coordinación con las que existen a nivel nacional.

- Continuar y profundizar el Programa Montevideo Libre de Acoso y el Plan de Acción para avanzar hacia una ciudad libre de acoso

- Concluir y poner en práctica el Protocolo de Atención para el abordaje del acoso sexual en los medios de transporte urbano y suburbano, que se está trabajando con las empresas de transporte.

- Avanzar en una concepción del urbanismo con perspectiva de género en la planificación estratégica de la ciudad, trabajando en base a la ruta que cotidianamente realizan las mujeres en la ciudad y su entorno rural.

- Continuar y profundizar el trabajo con las masculinidades. Es imprescindible incorporar el trabajo con los varones en la prevención de la VBG, manteniendo el rumbo trazado a partir del trabajo con varones agresores en grupos destinados a cambiar sus patrones culturales y sociales.

- Avanzar en el abordaje interseccional de la violencia basada en género. Una mujer pobre, afrodescendiente, con discapacidad y víctima de violencia basada en género, por ejemplo, requiere –y lo promoveremos– un abordaje integral y transversal de su problemática.

- Promover acciones de respuesta rápida a nivel de la Emergencia Nacional en el tema de la violencia doméstica, que muchas veces también incluye a niñas, niños y adolescentes.



- Garantizar el acceso a baños públicos en el departamento a las mujeres y poblaciones vulneradas y segregadas.

- Priorizar la integración en el nomenclátor a las poblaciones históricamente invisibilizadas, tanto en los espacios públicos como en sus calles, manteniendo y profundizando la propuesta “Mujeres con calle”.

2.

Promover acciones que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres teniendo en cuenta las interseccionalidades que las atraviesan

El empoderamiento económico de las mujeres contribuye a la construcción de una ciudad más igualitaria, a la disminución de la pobreza y al desarrollo de una sociedad. Las mujeres aún hoy tienen mayores tasas de desempleo, niveles más altos de informalidad, desigualdad en los ingresos y reconocimiento de jerarquías.

- Generar acciones tendientes a visibilizar la inequidad en materia de cuidados.

- Consolidar los planes de trabajo promovido con perspectiva de género.

- Enfatizar los programas de formación para el empleo de colectivos específicos: mujeres privadas de libertad, jóvenes, mujeres en situación de discapacidad, mujeres trabajadoras sexuales, personas transgénero, mujeres migrantes, mujeres mayores, mujeres afro.

3.

Promover el cambio cultural de todas las personas contribuyendo a una visión de ciudad más igualitaria, sin discriminación y anti patriarcal

Apuntar al cambio cultural en una sociedad implica que el pensamiento y el accionar colectivo se vaya modificando en pos de la igualdad, la diversidad, y la modificación de estereotipos de género.

La construcción de una ciudad igualitaria desde el punto de vista de género necesita de políticas públicas que la promuevan y también desde la sensibilización y la construcción de un nuevo

sentido sobre los roles que varones y mujeres pueden llevar adelante.

- Promover un Plan de Educación para la Igualdad de Género, que sensibilice y haga visibles las desigualdades de género y con un enfoque particular en los roles asignados a varones y mujeres en la sociedad, como forma de avanzar en el cambio cultural indispensable para el logro de la igualdad de género.

Educación Física, Deporte y Recreación

La educación física, el deporte y la recreación se han constituido en medios fundamentales para la creación de hábitos saludables, principalmente a través de su práctica en el espacio público y en convivencia.

A través de estas prácticas, se corrigen inequidades sociales, se desarrollan la igualdad y la solidaridad, se crean creando ámbitos de inserción social: se construye calidad de vida.

La actividad física es pilar constitutivo de inclusión, prevención en materia de salud y bienestar para quienes la realizan, por lo que apostaremos a su promoción y estímulo a todo nivel. A través del deporte se fomentan los valores de participación e integración que aspiramos sean los que identifiquen a la sociedad en su conjunto.

1.

Promoción de la educación física, el deporte y la recreación como política pública generadora de igualdad

La promoción del deporte es una herramienta generadora de igualdad. Así, bajo la consigna “Más educación física, deporte y recreación para más personas en más barrios” trabajaremos en conjunto y articulando entre distintos actores en su más amplia gama; con proyectos colectivizados desde una perspectiva de política transversal y estratégica, centralizando los esfuerzos en las zonas del departamento en las que aún no hay un desarrollo importante de infraestructura deportiva, a fin de darle integralidad al desempeño en deporte y actividades físicas en todo el territorio.



- Continuar democratizando el espacio público para la práctica de actividad física y poner la mejora de la infraestructura deportiva al servicio de la comunidad, fomentando la convivencia y la generación de comunidad.

- Continuar la política de creación y mantenimiento de espacios seguros de práctica deportiva para niñas, jóvenes y mujeres.

- Procurar la unificación de infraestructuras que optimicen los espacios polideportivos, poniéndolos de cara a la comunidad y liberando espacios ociosos y/o vacantes a favor de instituciones públicas, clubes de barrios, fútbol femenino o federaciones con pocas posibilidades económicas para su autosustento, pero que juegan un papel trascendente en la generación de igualdad.

- Potenciar programas de apoyo deportivo como el “Salí jugando”.

2.

Fortalecer la política de estímulo a la actividad física como generadora de salud y bienestar integral

Estimularemos la actividad física como forma de preservar la salud, prevenir las enfermedades y generar formas de recreación en todos los barrios y todas las edades.

En el próximo período le daremos especial atención a promocionar la alfabetización en prevención acuática como propuesta de educación no formal y en articulación con la educación formal.

- Ampliación de la red de ciclovías y bici-sendas, fomentando el uso de la bicicleta y otros medios alternativos saludables como medio de transporte, deporte, ejercicio y/o recreación, en beneficio de la salud y el cuidado del ambiente.

- Fomentar las actividades físicas recreativas y deportivas al aire libre y en salones comunales a través de convenios.

- Promover la relevancia de la “Educación en prevención acuática” en la comunidad educativa y las familias. Generar un programa de especialización para los educadores acuáticos.

- Promover la educación para la prevención de

ahogamientos a través de la consolidación del programa “Guardavidas Junior” como propuesta de educación no formal en el ámbito escolar.

Vivienda y Hábitat

El Derecho a la Ciudad implica satisfacer el derecho a la vivienda y el hábitat dignos, pero también implica que todas las personas sean parte de los procesos de cambio, como ciudadanos/as que contribuyan al desarrollo adecuado de la ciudad y tengan acceso a los bienes urbanos.

Hablar de hábitat, además de la vivienda, es aportar a las necesidades y problemas de la vida cotidiana sin discriminaciones de ningún tipo, con servicios de calidad y costos accesibles: agua potable, energía eléctrica, saneamiento, transporte público, vialidad para diversos tipos de vehículos, recolección de residuos y reciclaje, espacios públicos disfrutables, servicios educativos, de salud, cuidados y cultura, oportunidades de empleo, en barrios libres de violencias y de contaminación, y con capacidades de respuestas a las emergencias ya sean climáticas o de otro tipo y sin desarraigo.

Desarrollaremos, continuando la línea actual, políticas de vivienda con enfoques integrales locales que aborden firmes vínculos entre vivienda, educación, empleo, salud, género y convivencia, para prevenir la exclusión social y la segregación territorial.

En estos Años de gestión departamental frenteamplista se ha avanzado ampliamente en estos temas, de modo que la política habitacional se volvió un componente importante de la acción departamental. El desarrollo de instrumentos como la Cartera de Tierras (Inmuebles) para Vivienda ha permitido promover programas propios y programas asociados con el MVOTMA - como el de Mejoramiento de barrios (PMB-PIAI) o el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR)-, y el crecimiento de las cooperativas de vivienda, al facilitar el acceso al suelo urbanizado en zonas intermedias y centrales de la ciudad.

La puesta en marcha de la UAM, traslado del Mercado Modelo y su entorno, y reurbanización del baricentro urbano, constituye una serie de



intervenciones a realizarse durante el periodo 2020-2025 de muy alto impacto para el departamento y en particular para la ciudad.

En atención a los problemas de refacción y mejora de viviendas, se destacan el Programa de Mejora Urbana en asentamientos, (PMU) y las Oficinas de Rehabilitación Urbana descentralizadas en barrios, que brindan préstamos, subsidios y asesoramiento técnico y el Fondo Solidario de Materiales, cuyo aporte es en un 75% subsidiado.

Adicionalmente, se logró la aprobación de la Estrategia Nacional de Acceso al suelo Urbano y la generación de una Unidad de Gestión de Acceso al Suelo Urbano (en el Departamento de Montevideo), que tiene entre sus objetivos la gestión integral de la Cartera de tierras, y que profundizan aún más el acceso a inmuebles para vivienda.

A pesar de estos esfuerzos, la ciudad sigue presentando todavía, por un lado, un sub - aprovechamiento de las infraestructuras y servicios existentes, y por otro “áreas precarizadas”, carentes de servicios básicos. Es inevitable reflexionar sobre el Área Metropolitana (Montevideo, partes de Canelones y San José), que si bien no ha aumentado significativamente su población total ha crecido en superficie urbana. Por ello es de suma importancia preservar el área rural de Montevideo como ámbito natural y productivo, estableciendo acciones acordes para que estos usos deseables del suelo, sean llevados a la práctica.

Para continuar estos esfuerzos de transformación, es necesario coordinar con el Gobierno Nacional a través del MVOTMA para desarrollar y financiar los programas de vivienda y hábitat, tal como ha ocurrido en los últimos quince años. Desde la Intendencia de Montevideo se buscará continuar trabajando de manera articulada y colaborativa, demandando el cumplimiento de los compromisos asumidos y el apoyo correspondiente para nuevos programas. En caso que, como ya sucedió en períodos anteriores a 2005, esto no sea posible por la falta de la contrapartida nacional, se dará la mayor continuidad que los recursos presupuestales permitan a los programas departamentales de vivienda y hábitat, priorizando las mayores necesidades.

1.

Consolidar el abordaje territorial integral para construir alternativas de vivienda promoviendo el acceso al suelo

Los proyectos urbano-habitacionales se elaborarán e implementarán desde un abordaje integral e interdisciplinario que considere el conjunto de factores que afectan la vida de la población involucrada. A su vez contarán con la participación activa de los actores del territorio, y estarán de acuerdo con todos los instrumentos de distinta escala generados a través de la Ley 18.308, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

- Continuar y profundizar el funcionamiento de la Cartera de Tierras de la Intendencia de Montevideo (tierras e inmuebles), que tan importante papel ha jugado en distintos programas habitacionales y especialmente en los de las cooperativas de vivienda, permitiéndoles salvar el difícil obstáculo inicial de acceso al suelo para poder solicitar el financiamiento del MVOTMA. La Cartera operará en coordinación con otros programas vinculados a la adquisición y adjudicación de tierras.
- Desincentivar la existencia de inmuebles abandonados y en desuso, promoviendo la aplicación de la Ley Nº 19.676.

2.

Fortalecer la atención a la precariedad socio-urbano-habitacional concentrada, dispersa y el déficit cualitativo

El tema de las áreas críticas, donde no existen solamente asentamientos sino tramas de la ciudad formal precarizadas y habitadas por población vulnerable, requiere la selección de áreas geográficas de intervención donde se desarrollen aquellas iniciativas que sean prioritarias para el conjunto de la población allí residente, desde el punto de vista urbanístico y social.

En estas acciones tendrán un rol activo los ocho Municipios, que han elaborado múltiples diagnósticos y una lista de prioridades y propuestas en base a los mismos; así como también con los grupos que demandan soluciones claras y ciertas en los compromisos que se asuman.



Asimismo, la atención a la precariedad habitacional dispersa y el déficit cualitativo (en general más difusos en la ciudad) requieren especial atención revisando y fortaleciendo instrumentos y programas existentes.

La precariedad concentrada y dispersa, si bien tienen particularidades distintas y requieren abordajes diferentes, son en definitiva dos caras de un mismo problema, y deben ser ambas prioritarias.

- Continuar y profundizar los programas de Mejoramiento de Barrios y Relocalizaciones (PMB y PNR) que actualmente se ejecutan en conjunto con el Gobierno Nacional.

- Transitar del Programa de Mejora Urbana (actualmente implementado como programa piloto en la órbita departamental) al Programa “Más barrios,” con la atención prioritaria de aquellos aspectos urbanos más urgentes (iluminación, vialidad, espacios públicos y mejora de vivienda), de la mano con el fortalecimiento de la organización comunitaria.

- Apoyar programas de autoconstrucción asistida en predios estatales dotados de servicios, mediante adjudicación de lotes con servicios, canasta de materiales, asesoramiento técnico, etc., como alternativa para sectores de la población que se ven expulsados de la ciudad formal, ayudando a prevenir la formación de nuevos asentamientos irregulares.

- Promover la herramienta de la prescripción adquisitiva prevista en la Ley 19.661/19.676 (modificación prescripción adquisitiva quinquenal de inmuebles), para lo cual resulta fundamental la simplificación de los trámites y el asesoramiento técnico, particularmente jurídico, y las garantías necesarias para la población destinataria, a lo cual se contribuirá desde el Gobierno Departamental.

- Continuar impulsando el trabajo de las oficinas de rehabilitación que, ofreciendo los préstamos sin intereses y con subsidios para acciones hacia el entorno, van transitando barrio por barrio mejorando el stock existente con refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas que cuentan con problemas constructivos de mediana y pequeña gravedad. La acción sobre stock existente tendrá como externalidad el afianzamiento

de las familias en su barrio de pertenencia, poniendo en valor las construcciones existentes.

- Fortalecer el Fondo Solidario de Materiales para mitigar la precariedad habitacional, que tiene la cualidad de la cercanía con el destinatario y la posibilidad de ser implementada desde los Centros Comunes Zonales y los Municipios.

- Impulsar proyectos de vivienda que contraten para diversas tareas de construcción a cooperativas de trabajo o cooperativas sociales, así como se contratará a empresas con finalidad social o educativa o convenios con SUNCA para capacitar mano de obra de las familias destinatarias y dar empleo a personal desocupado.

3.

Promover la recuperación y re-densificación de áreas centrales e intermedias de la ciudad

Se continuarán implementando acciones que potencien la redensificación de áreas intermedias de la ciudad, que cuentan con todos los servicios e infraestructura necesarios para la población, y que desestimulen la existencia de inmuebles deshabitados o subaprovechados que responden a la especulación inmobiliaria.

- Fortalecer la Cartera de Tierras con la aplicación de otras herramientas como el derecho de preferencia (art.66 de la Ley 18.308), poniendo énfasis en la compra de tierra urbanizada en áreas consolidadas con servicios.

- Continuar y fortalecer el “Programa Fincas” que posibilita la recuperación de inmuebles abandonados para destinarlos a políticas sociales de vivienda o proyectos sociales y culturales a través de los nuevos instrumentos legales generados en el período 2015-2020. Esto que aporta al objetivo de revertir el vaciamiento de la trama urbana consolidada y promover la inclusión de nuevos habitantes como residentes tradicionales en estos barrios. Estos inmuebles, además de ser utilizados para programas como las cooperativas y realojos, se usarán para una variedad de programas piloto, como los que se detallan a continuación.

- Continuar y fortalecer el programa de “Alquiler social,” logrado a través del convenio con el



MVOTMA para utilizar las viviendas recuperadas, que constituye una medida más para facilitar el acceso a la vivienda y permanencia en ella, trascendiendo el necesario acceso a la propiedad o el quedar sujeto a las reglas del mercado como únicas alternativas posibles.

- Impulsar un programa piloto de “Co-vivienda social”, que puede plantearse en dos modalidades: de propiedad y gestión estatal con un costo mensual accesible y/o subsidiado, o bien propiedad estatal y gestión colectiva mediante comodatos. Esta modalidad de unidades de menor superficie con áreas de recreación y servicios compartidas puede dar solución a colectivos específicos, a los que el intercambio cultural y el apoyo mutuo en dinámicas cotidianas pueda resultar beneficioso; y a quienes a su vez presenten dificultades para acceder a otras modalidades.

- Continuar la actuación departamental en pensiones mediante un abordaje integral que fomente y facilite la mejora de las condiciones de vida de su población, y posibilite la regularización de las mismas; complementado por un trabajo específico con la población, facilitando su acceso a otras soluciones habitacionales existentes. Estas acciones se complementan con otros programas de vivienda existentes, en particular con el programa piloto de co- vivienda social, el alquiler social u otros, en tanto existen sectores de ingresos bajos e irregulares para los cuales otras modalidades resultan inaccesibles.

- Potenciar la herramienta del Fondo Rotatorio Solidario (FOROSO). La comisión de gestión de tierras para cooperativas, ha sido una experiencia positiva entre las Federaciones de Cooperativas de Vivienda y la Intendencia de Montevideo, para ajustar los procedimientos del otorgamiento de predios. Este ámbito se complementará con la participación de otras unidades y direcciones involucradas en la viabilidad del desarrollo de los proyectos cooperativos. Asimismo, se creará una gestión administrativa unificada para la gestión de predios e inmuebles otorgados por la Intendencia, para que los grupos que demanden inmuebles o predios para vivienda tengan en un mismo lugar la respuesta a todos los trámites que hacen viable el predio otorgado para ser presentado a la Agencia Nacional de Vivienda.

- Potenciar la herramienta del Fondo Especial de Gestión Urbana y Rural (FEGUR). Se potenciará la aplicación de los instrumentos y herramientas de ordenamiento territorial disponibles (mayor aprovechamiento, mayor edificabilidad), que generan los fondos de plusvalía urbana, para compra de tierras y/o proyectos urbano-habitacionales. Se priorizará este instrumento para el fortalecimiento de la Cartera de Inmuebles para Vivienda.



EJES PROGRAMÁTICOS

4.

MONTEVIDEO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE E INNOVADOR



En SETIEMBRE
La Fuerza
Constructora.



El desafío que presenta el contexto político para el Frente Amplio, en especial en Montevideo, nos coloca por un lado en una posición de autocrítica y reflexión sobre lo hecho y por otro, con una visión optimista sobre el futuro basado en políticas públicas departamentales que han dado certezas y auspiciosos resultados para el conjunto de la ciudadanía

En la actualidad nuestro país y fundamentalmente el departamento de Montevideo se encuentran ante un nuevo desafío por la llegada del covid19.

Adecuar las políticas departamentales en esta coyuntura aparece como imprescindible teniendo en cuenta el impacto que esto tiene y tendrá en la vida de los montevideanos en el terreno económico, social y cultural en su concepción más amplia. Para enfrentar ese impacto proponemos desde el gobierno departamental lineamientos que ponen en el eje de nuestras preocupaciones a la ciudadanía.

Montevideo viene consolidando esfuerzos hacia la sustentabilidad a través del trabajo realizado en los sucesivos gobiernos frenteamplistas que han posicionado a nuestro departamento como referencia nacional y continental.

Nuestra mirada resalta la importancia que tiene el compromiso ciudadano asumido no solo con los actuales habitantes del departamento sino también con las futuras generaciones. Allí es donde radica la necesaria implementación de políticas que promuevan la sustentabilidad en todas sus dimensiones: política, social, económica y ambiental, con participación de vecinas y vecinos.

Este enfoque requiere que nuestras acciones estén orientadas a lograr un nivel de desarrollo que nos permita construir una sociedad más justa, equitativa y que busque mejores oportunidades de trabajo de calidad e ingresos dignos para nuestra gente.

Un estilo de vida sustentable implica generar cambios culturales tendientes a disminuir el impacto negativo en el ambiente. En ese sentido, juega un rol preponderante la participación ciudadana y el acceso a información que ésta disponga para poder involucrarse.

Específicamente, la sustentabilidad requiere la planificación de recursos como el agua, el suelo, el aire y los paisajes, preservando e incentivando la biodiversidad. En todos los casos, el ordenamiento territorial se presenta como instrumento de políticas públicas, que busca prevenir, mitigar y recuperar para poder desarrollar las potencialidades de los recursos con los que contamos. En el marco del concepto de sustentabilidad, un ambiente saludable es imprescindible para mejorar el bienestar de nuestra población.

Asumimos para el departamento de Montevideo, la definición de lineamientos programáticos enmarcados en una gestión ambiental para el territorio con una fuerte impronta proactiva y precautoria, sin desmedro de la puesta en valor de los bienes y recursos que posee el país. El desarrollo económico implica, y necesariamente requiere, crecimiento. El desafío es conjugar en nuestra propuesta: desarrollo, crecimiento y sustentabilidad con distribución e igualdad de oportunidades, aumentando la participación de la sociedad en el proceso.

En este marco debemos impulsar un desarrollo sustentable. El crecimiento económico de Montevideo ha sido significativo llegando a ser la capital latinoamericana con mayor ingreso per cápita. Sin embargo, continúa siendo, el territorio del país con mayor desigualdad en la distribución.

Esto requiere lograr un nivel de desarrollo sustentable que nos permita construir una sociedad más justa e inclusiva, buscando la diversificación de las estructuras productivas para ofrecer mayores oportunidades de trabajo de calidad e ingresos adecuados.

Gestión integral de residuos

El aumento significativo del consumo, así como cambios en los hábitos y estilo de vida, han significado un aumento en la cantidad y tipo de residuos generados por la población que deben ser gestionados por el Gobierno Departamental.

En primera instancia la gestión de los residuos debe asegurar adecuadas condiciones de salubridad e higiene, el pleno disfrute del



paisaje y los espacios públicos, así como la preservación de los ecosistemas.

Las líneas programáticas deben considerar en forma prioritaria aquellas acciones tendientes a minimizar la generación (reducción), apuntando hacia un consumo responsable. Además, ha de plantearse el concepto de circularidad, de forma tal de incrementar el ciclo de vida de los materiales, en primera instancia a través de la reutilización y luego del reciclaje. El cambio de paradigma debe considerar el residuo no solo como un problema, sino como un potencial generador de oportunidades.

En función de lo anterior se consideran las siguientes estrategias para el próximo quinquenio:

1.

Impulsar modelos de gestión innovadores en materia de limpieza y recolección de residuos

- Incorporar mejoras en los mecanismos de recolección, implantando modalidades y sistemas adecuados para cada barrio. En particular se debe hacer especial énfasis en la recolección en barrios periféricos y asentamientos.
- Considerar nuevas funciones y capacidades de los Municipios en la coordinación de actividades en el territorio.
- Buscar modelos de gestión innovadores, que permitan una gestión pública más eficiente y moderna de la recolección y la limpieza.
- Favorecer los procesos de inclusión social y la formalización de los clasificadores. Generar mecanismos que permitan la reconversión laboral y que propicien el acceso de estos a nuevos “empleos verdes” que se generan en todo el ciclo de la gestión de residuos.
- Implementar proyectos pilotos que permitan la trazabilidad y el seguimiento de la ruta del residuo por el ciudadano, utilizando las nuevas tecnologías como blockchain e internet de las cosas.

2.

Profundizar en el modelo de planificación de gestión integral de residuos, propiciando el mantenimiento y ampliación de la infraestructura disponible

- Elaborar un Plan Departamental de Gestión de Residuos según lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos, tomando como referencia el Plan Nacional y articulando las distintas inquietudes de los Municipios.
- Planificar y comenzar con la implantación de sistemas de tratamiento y valorización de residuos domiciliarios, de forma tal de disminuir las cantidades dispuestas en Felipe Cardoso. Paralelamente, mediante la adecuada planificación territorial de funcionamiento y la ejecución de las obras de infraestructura necesarias, asegurar la continuidad de operación ambientalmente adecuada de este sitio de disposición final.
- Consolidar la vocación de esta zona promoviendo la creación del Parque Ambiental Felipe Cardoso, con la promoción del desarrollo de servicios para la implantación de sistemas de tratamiento de residuos sólidos y emprendimientos asociados a la gestión y valorización de los mismos.
- Trabajar en conjunto con los actores privados responsables de la gestión de los Residuos de Obras Civiles, para desarrollar un sistema adecuado de gestión de los mismos, promoviendo su reciclaje o en su defecto su disposición final adecuada.

Propender a una coordinación en la gestión de residuos del Área Metropolitana, aprovechando sinergias e infraestructuras disponibles.

3.

Fortalecer las políticas tendientes a minimizar la generación de residuos impulsando la separación en origen desde una óptica de circularidad

- Promover la separación en origen, tendiendo a separar en tres fracciones: reciclable, compostable y resto, en consonancia con el desarrollo de capacidades de recolección y tratamiento de las mismas.
- Promover el compostaje domiciliario y comunitario, reduciendo los residuos orgánicos húmedos a recolectar, con un enfoque sistémico, que



incluya la agricultura urbana y el relacionamiento con el Montevideo Rural, continuando la experiencia que se ha venido desarrollando en coordinación con Municipios, Facultad de Agronomía y de colectivos de vecinas y vecinos.

- Avanzar hacia el cumplimiento de la obligatoriedad de segregación de residuos por parte de generadores particulares (sector industrial, comercial, servicios, oficinas y organismos del Estado), a partir de la implementación de la Ley Integral de Residuos, y los mecanismos que ésta genere en su reglamentación

- Avanzar en la implementación de los Ecocentros en cada Municipio, para la entrega por parte de las vecinas y los vecinos de residuos voluminosos, ramas, escombros, aparatos electrónicos y residuos valorizables en general. Estos espacios, de diseño funcional, armónicos y con un emplazamiento acorde a las características de cada territorio, serán adecuadamente gestionados asegurando el control y las condiciones de higiene. Esto servirá como complemento del servicio de recolección de residuos voluminosos realizada actualmente.

- Atender la limpieza de las ferias de manera integral, dado que se desarrollan en diferentes barrios de Montevideo y son un eslabón fundamental en el cuidado y limpieza del medio ambiente del barrio. Teniendo en cuenta: la clasificación en origen; la realización de campañas de educación; el involucramiento de la Asociación de Feriantes y de los trabajadores; la coordinación entre la gestión municipal y la departamental.

4.

Continuar incentivando la participación voluntaria ciudadana en la gestión de los residuos, promoviendo la concientización y el ejercicio de la corresponsabilidad como generador

- Fortalecer los procesos de comunicación con la ciudadanía acerca de la prevención y correcta gestión de los residuos, utilizando las distintas herramientas existentes en el departamento.

- Continuar, en estrecha colaboración con el sistema educativo y las organizaciones sociales, con los programas de educación ciudadana, que abordan las principales problemáticas ambienta-

les y sociales, la responsabilidad compartida por la gestión de los residuos. Se buscará promover la concientización y el involucramiento de las vecinas y los vecinos.

- Favorecer el trabajo organizado y voluntario en aspectos vinculados a la limpieza de la ciudad y gestión de residuos.

- Combinar estrategias de incentivo y fiscalización a los efectos de la promoción de conductas individuales, colectivas e institucionales acordes con una gestión de residuos adecuada.

Saneamiento y pluviales

Desde las primeras obras comenzadas en 1856, el saneamiento de Montevideo ocupa un lugar de privilegio en América Latina. En los últimos 35 años, la planificación estratégica y las inversiones sostenidas han permitido acompañar el crecimiento poblacional y la extensión de la mancha urbana del departamento, brindando un servicio de gran importancia para la salud de la población y la calidad de playas y cursos de agua.

A pesar del alto desarrollo alcanzado y, en alguna medida a consecuencia de él, el saneamiento de Montevideo tiene por delante enormes desafíos. La extensión y complejidad del sistema, la antigüedad de algunos de sus componentes, los problemas aún no resueltos, la variabilidad y el cambio climático y nuevos estándares de calidad condicionan el presente. Su atención demandará importantes inversiones.

1.

Promover un departamento sensible al agua, donde ésta se gestione de forma sustentable e integrada, considerando la variabilidad y el cambio climático bajo la óptica de un departamento resiliente

En el próximo quinquenio, de acuerdo con las recomendaciones del nuevo Plan de Saneamiento y Drenaje Urbano de Montevideo, y el Plan Nacional de Saneamiento, promoveremos:

- Extensión de la red para dar cobertura a algunas de las zonas que aún no disponen de colectores y brindar facilidades a los vecinos para su conexión.



- Mejora de servicios de barométrica para las zonas que no disponen de red, e implementación de sistemas alternativos en zonas de baja densidad de población.

- Avance en reducción de riesgo de inundaciones a través de nuevos diseños y obras de drenaje sustentable, como los estanques de retención y los jardines de lluvia.

- Avance en la mejora de la calidad ambiental de los cursos de agua mediante la disminución de la frecuencia de descargas del sistema a los cursos de agua, la mejora continua en el mantenimiento y gestión del sistema y la implementación de las obras previstas en los Planes de Saneamiento IV y V ya financiadas.

- Continuar la coordinación con el área metropolitana para la integración de los sistemas de saneamiento.

Como en periodos anteriores, se recurrirá a financiamiento internacional. Para lograrlo se requiere el apoyo del gobierno nacional. Parte de las acciones propuestas están condicionadas a dicho apoyo.

Ecosistemas urbanos y rurales

Para construir un Montevideo sostenible, natural e inclusivo, el Frente Amplio entiende necesario transitar hacia una mirada ecosistémica de su territorio, de la ciudad y de sus zonas rurales (naturales y productivas), de sus playas, cuencas y de su biodiversidad.

Trabajaremos para la identificación, mantenimiento, recuperación, comunicación y disfrute de los ecosistemas urbanos y rurales, de forma de responder mejor a los efectos negativos de la crisis ambiental y el cambio climático.

Cada una de las actividades que desarrollamos (producción agropecuaria, industrial, logística y transporte, comercio, turismo y recreación, nuestros hábitos de consumo y el manejo de los residuos) impactan en la calidad del agua, del aire, de los suelos productivos y por lo tanto en la calidad de vida.

El cuidado de nuestro ambiente implicará la continuación del trabajo hacia un cambio cultural de la población que la haga partícipe directa de las actividades que impulsaremos.

- Montevideo libre de plásticos.

Promover la participación e involucramiento de la población y del sector privado en propuestas concretas y en un cambio cultural en los hábitos de consumo, que tiendan a la eliminación del uso de envoltorios de plásticos de un solo uso para alimentos, bebidas, regalos o productos de consumo diario, evitando el uso de utensilios innecesarios y dándole más de un uso a los objetos con una lógica de economía circular, dictando la normativa necesaria para dar inicio al cambio propuesto.

- Montevideo saludable.

Generar medidas para reducir la polución sonora, lumínica, química en el aire y en el suelo, de partículas y gases tóxicos en el aire que afectan tanto a la salud humana como también contribuyen al cambio climático. Al respecto, propiciar la generación de entornos de vida y paseos atractivos.

- Montevideo capital agroecológica.

Para lograr que Montevideo sea referencia de la agroecología regional:

a) mejorar y mantener la calidad de los suelos, agua y aire, conservar la biodiversidad, mitigando la emisión de gases de efecto invernadero a través de medidas de acumulación de Carbono en suelos y ecosistemas.

b) trabajar por un sistema productivo diverso inserto en una trama de zonas de restauración de la biodiversidad, recuperando los bordes de arroyos y cursos de agua.

c) propiciar el desarrollo y uso integral de bioinsumos nacionales y locales, coordinando con las diferentes instituciones académicas.

Sumado a lo que ya se ha avanzado en reglamentación del uso de glifosato, incluir restricciones en otros fitosanitarios químicos que son potencialmente nocivos para la salud en el entorno de la ciudad. Impulsaremos el uso integral de



fitosanitarios biológicos tanto en la ciudad como en Montevideo rural. Impulsaremos el uso racional de fósforo en cultivos de Montevideo, buscando la construcción de acuerdos con el área metropolitana y en la cuenca del Plata, para tender a reducir el aporte de nutrientes porque afecta a los ecosistemas, a la salud y al potencial turístico de la costa.

- Montevideo es también flora y fauna nativas.

a) introducción gradual de especies de nuestra flora nativa en parques y espacios públicos de la ciudad que generarán entornos naturales más amigables para las aves y polinizadores.

b) recuperar cuencas de nuestros arroyos y zonas costeras, mediante restauración de ecosistemas, reposición de especies nativas y control de la calidad del agua.

c) impulsar la participación de las montevidéanas y los montevidéanos en estas actividades para lograr mayor conciencia de la importancia de los ecosistemas saludables.

d) reforzar los controles para impedir la venta y tenencia de animales, tanto nativos como exóticos, que no estén permitidas por ley.

e) considerar especialmente a la biodiversidad en la planificación urbana y en el mantenimiento de parques, playas y zonas verdes.

- Desarrollar un Sistema Departamental de Áreas de Importancia Ambiental, con particular énfasis en humedales. En este contexto, impulsaremos un plan para la protección de los Bañados de Carrasco, en articulación con el Departamento de Canelones, y fortaleceremos nuestro trabajo en el Área Protegida Humedales del Santa Lucía.

Los vecinos y vecinas participando en todas las acciones y su gestión potenciarán los parques, áreas verdes y costeras como espacios ambientales, sociales y culturales de la ciudad. La educación ambiental a todos los niveles será clave para lograr estos cambios culturales que se requieren.

Desarrollo Económico

Montevideo resulta fundamental en la estructura económica y productiva del país. Siendo la principal economía del país e incluso la más compleja, nuestro departamento cuenta con el mayor desarrollo de sectores no tradicionales, industriales y tecnológicos, concentrando más de la mitad de las empresas del Uruguay y, asimismo, nucleando al mayor mercado consumidor.

Poniendo en consideración la coyuntura política actual con un nuevo gobierno nacional de derecha, que se planta desde un enfoque considerablemente diferente en términos de modelo de desarrollo, se debe mantener el rumbo estratégico del Gobierno Departamental del Frente Amplio profundizando el modelo, y llevándolo a cabo en la medida de sus posibilidades y utilizando todas las herramientas y apoyos disponibles, incluyendo los que se obtengan del Gobierno Nacional, es de vital importancia rever el rol que ocupa el Gobierno Departamental como dinamizador de procesos a esa escala.

En este sentido, la planificación estratégica en clave de Desarrollo Económico tiene un impacto claro en las oportunidades de movilización de recursos, en el abordaje desde la perspectiva local y territorial, y por sobre todo, en la generación de políticas al servicio de la mejora constante de los montevidéanos; de sus oportunidades, de su formación, apostando a más innovación, más generación de empleo e integración ciudadana.

Asimismo, el mundo del trabajo viene experimentando cambios vertiginosos que requieren repensar nuestra estrategia de desarrollo económico sustentable en estos términos y admitiendo que el gobierno tiene desde el ámbito departamental - según sus competencias y posibilidades - un rol importante para jugar.

Para ello, la profundización de la cooperación con los ámbitos académicos públicos estatales (UTEC, UDELAR, UTU, ANII, INEFOP, etc) elaborando líneas de investigación innovadoras orientadas al desarrollo productivo y social, vinculadas a cadenas de valor intensivas en conocimiento y mano de obra, será de extrema relevancia.



Por todo lo anterior, se presentan aquí algunas líneas sobre las que poner foco a la hora de pensar en la estrategia de desarrollo económico departamental:

1.

Potenciar los procesos de desarrollo económico territorial profundizando la economía social y solidaria, la promoción de las Pymes, la innovación y el emprendedurismo

El desarrollo territorial con perspectiva local implica un conjunto de iniciativas, políticas y acciones que vinculan el crecimiento económico, la inclusión social, la articulación pública-pública, público-privada, institucional e interjurisdiccional con vistas a potenciar los procesos de desarrollo.

De aquí lo relevante de profundizar la política de participación ciudadana, que puede ser catalizadora y generadora de oportunidades y empoderamiento en el proceso de desarrollo departamental.

En definitiva, la planificación territorial local/municipal, que requiere la participación de todos sus actores, deberá ser consistente y coherente con la planificación territorial departamental.

En este enfoque los territorios constituyen elementos centrales para generar estrategias que revierten los problemas que los afectan.

La apuesta debe estar orientada hacia el estímulo de procesos productivos y políticas activas de empleo donde el gobierno de Montevideo defina acciones directas en las que se vea involucrado y comprometido, generando las condiciones para una distribución equitativa del producto dentro del Departamento.

Para ello, también hay que hacer una apuesta hacia la profundización de las políticas para el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria, para que continúe en la senda de construir una economía que produzca sociedad y no solamente utilidades económicas, en donde los precios y las relaciones que se desembocan resultan de una matriz social que pretende la integración de todos/as y que genera resultados distribuidos de forma más igualitaria.

En este sentido, distintos formatos asociati-

vos, cooperativos y de emprendimientos deben seguir siendo foco de las políticas públicas, junto a alianzas con la sociedad civil organizada para continuar pensando en clave de innovación y sostenibilidad. Asimismo, resulta necesario continuar aprovechando la infraestructura existente ociosa en Montevideo para el desarrollo de emprendimientos locales.

- Impulsar una planificación estratégica integral que articule y coordine los esfuerzos que se hacen a través de las políticas públicas de desarrollo productivo con el fin de compatibilizar su aterrizaje en territorio.

- Se deberá continuar y profundizar el proceso de fortalecimiento técnico del Departamento de Desarrollo Económico, de forma de sistematizar, evaluar, monitorear y planificar estratégicamente el conjunto de políticas públicas que se ejecutan en el mismo.

- Fortalecer la cooperación entre los gobiernos departamentales del área metropolitana aprovechando la complementación de los complejos productivos para el cumplimiento de objetivos estratégicos que tengan impacto en el desarrollo económico.

- Continuar reforzando las herramientas institucionales que generen las condiciones para la atracción de fondos a través de la captación de socios, en aquellas áreas definidas por la Oficina y Comisión de Inversiones.

- Profundizar el apoyo a actores de la Economía Social y Solidaria, contribuyendo a su acceso a información, formación, asesoramiento, asistencia técnica y capacitación.

- Potenciar el rol del Co-work público Enlace, como herramienta clave para la consolidación de emprendimientos solidarios y organizaciones sociales en el marco de la intercooperación y la mejora continua.

- Avanzar en el establecimiento de las políticas comerciales de los artículos, bienes y servicios que produce la Intendencia, así como evaluar la generación de una Marca propia del departamento que identifique productos y servicios que cumplan ciertos estándares de calidad y algunas características generales e identitarias.



- Establecer una red de cocinas comunitarias en cada Municipio con el fin de generar espacios de formación e incubación comercial que sea capaz de articular con otras instituciones del territorio. Dicha red deberá fortalecer y potenciar procesos que propendan a la elaboración de alimentos saludables, con foco en productos aptos para celíacos, diabéticos, entre otros.

- Impulsar, en conjunto con el Departamento de Desarrollo Ambiental y en el marco del Plan Director de Limpieza, la generación de emprendimientos productivos aprovechando las oportunidades que brinda la economía circular, que puedan hacer uso de los residuos existentes (tanto de hogares como de actividades productivas).

- Potenciar a Montevideo como referencia en Smart Cities, teniendo en cuenta que Montevideo es la tercera ciudad más “inteligente” de Latinoamérica (IESE Cities in Motion).

- Como se señalaba en el Programa Departamental 2015-2020: “Uno de los instrumentos de la política de desarrollo son los parques industriales. Estos pueden transformarse en medios que permitan la planificación para un desarrollo sustentable del territorio, con integración social de aquellas comunidades más vulneradas, fomentando una integración socio-económica sustentable, basada en el trabajo estable, formal y de ingresos dignos, aprovechando también la logística de los servicios como de algunos contenedores industriales que quedaron ociosos luego de la crisis”

En particular, hoy es importante continuar el proceso de desarrollo y consolidación del Parque Tecnológico Industrial del Cerro (PTIC) como instrumento de desarrollo, de inclusión social, de transformación territorial y de aporte a la transformación de la matriz productiva nacional.

El PTIC deberá seguir siendo un instrumento de desarrollo de propiedad de la Intendencia de Montevideo, símbolo y patrimonio de los montevideanos/as y actor clave para el desarrollo económico y social del Municipio A y de todo el departamento.

En este quinquenio se deberá continuar con las obras de Infraestructura básicas, recuperación de infraestructuras existentes y obras nuevas que permitan las condiciones necesarias para que se instale la industria en todos los secto-

res de actividad. Al mismo tiempo, avanzar en la incorporación de nuevas tecnologías, en su relación con el sistema educativo y la investigación científica, en su inserción social, en su aporte a la economía circular, en su apoyo a la innovación y el emprendedurismo y generar nuevas actividades vinculadas al patrimonio y al turismo.

2.

Rediseñar las actividades de comercialización en vía pública con una mirada integral que atienda a la búsqueda del equilibrio entre estas actividades y los comercios instalados, vecinos y público en general

- Fortalecer el registro de comercio en vía pública, a través de la incorporación de tecnología, y georreferenciación en todas aquellas situaciones posibles.

- Incorporar a los servicios de control en vía pública, herramientas informáticas que permitan consolidar la fiscalización de la misma.

3.

Compras públicas orientadas al desarrollo productivo y social

Al Gobierno Departamental, al igual que al resto del Estado, no le debe ser indiferente el destino de los fondos públicos.

En este sentido, las compras públicas no deben ser sólo un fin para cumplir con las necesidades que requiere la implementación de las políticas definidas, sino que cumplen un rol relevante al momento de transformarse en una herramienta de incentivo al desarrollo productivo y social.

- Se deberá fomentar la producción nacional y local, a través de ponderaciones y servicios que no tengan solamente como variable los precios, sino la incidencia de las compras en las políticas de promoción social y productiva.

- Las normativas existentes deberán ser explotadas al máximo de su potencialidad para cumplir con los objetivos estratégicos definidos.

La planificación estratégica de la política de compras públicas deberá incorporar distintos enfo-



ques, entre los que se destacan: medio ambiente, género, sustentabilidad, perspectiva local, desarrollo de proveedores, etc. Asimismo, será indispensable incorporar la visión de los trabajadores organizados en las áreas que correspondan.

Turismo

En Uruguay el principal destino turístico es Montevideo contribuyendo con 575.025.666 de dólares de ingresos en 2019 y recibiendo 1.003.726 de visitantes por turismo receptivo. A esto se le suman los cruceristas (141.682 en la temporada 2018-2019) con 6.020.633 de dólares de ingreso. En este marco se identifican ejes programáticos y líneas estratégicas que implican nuevos desafíos para la política pública del departamento de Montevideo:

1.

Fortalecer los instrumentos de gestión, promoción y desarrollo del turismo a nivel departamental

Continuar avanzando en el modelo de destino turístico inteligente para el Departamento con énfasis en la gobernanza, la sostenibilidad, accesibilidad, innovación e incorporación y la tecnología y el conocimiento aplicado a la gestión del destino.

- Reforzar los espacios, los instrumentos y los mecanismos del Gobierno Departamental a fin de garantizar el liderazgo público de la gestión turística de forma coordinada y compartida con otros agentes públicos, privados y regionales.

- Confeccionar un Programa de Turismo Accesible que permita convertir a Montevideo en un departamento en donde todas y todos, independientemente de su edad y condición, puedan disfrutar y participar de la experiencia de visita.

- Impulsar una estrategia para extender la sostenibilidad turística en los establecimientos, servicios, productos y equipamientos del destino Montevideo, promoviendo que los operadores turísticos de la ciudad incorporen los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental a través de un proceso de adhesión.

- Fortalecer el Programa Integral de Inteligencia Turística para generar, compartir, divulgar y

transferir conocimiento alrededor de la actividad turística en el destino Montevideo, con la finalidad de acompañar la toma de decisiones, profundizar en cuestiones estratégicas y enriquecer el debate público.

- Fortalecer la estrategia y los instrumentos de comunicación y promoción turística a los nuevos retos planteados con el objetivo de mejorar la comunicación turística en origen y en destino.

- Evaluar y regular las nuevas actividades disruptivas en materia turística.

- Elaborar una estrategia de gestión turística en coordinación con los tres niveles de Gobierno, que contenga las herramientas necesarias para facilitar la acción desde los territorios a fin de responder a las diferentes situaciones y retos. Esta estrategia incluirá acuerdos de cooperación con instituciones académicas y formativas públicas.

- Incorporar nuevos contenidos y espacios turísticos en el ámbito metropolitano con acuerdos con las ciudades del entorno para incluirlos en el mapa turístico del departamento.

- Generar convenios internacionales con otros destinos para incrementar la llegada de visitantes.

- Seguir diversificando la oferta turística de Montevideo apostando al potencial que tienen productos turísticos como el religioso, patrimonial, deportivo, gastronómico, rural y cultural.

- Seguir apostando al turismo interno en el marco de los nuevos desafíos que afronta el sector. Nuestro departamento deberá proyectarse y promocionarse de manera importante a los efectos de divulgar las propuestas turísticas que mantengan a Montevideo como destino ineludible de los propios uruguayos.

- Seguir renovando y mejorando la señalética turística teniendo en cuenta que cada barrio tiene sus particularidades y necesidades específicas a los efectos de mejorar paulatinamente la comunicación hacia los visitantes. Asimismo, es importante el avance tecnológico para ampliar las modalidades de comunicación. Facilitar y orientar a los visitantes es una gran contribución para mejorar su experiencia.



Montevideo Rural

Las políticas a instrumentarse para el área rural del departamento deberán considerar la diversidad y multifuncionalidad del territorio rural, así como los sistemas de producción, distribución y consumo que garanticen la soberanía y seguridad nutricional de la ciudadanía.

Las mismas deberán considerar el apoyo a las unidades de producción familiar, la gestión y promoción de alternativas para la comercialización y logística de la producción, la protección de los recursos naturales y la gestión de las tierras que hoy se encuentran abandonadas.

Deberá transversalizarse lo rural frente a las restantes áreas del Gobierno Departamental, fomentando el acceso igualitario de bienes y servicios para la población rural del departamento.

1.

Promover una mirada territorial y de promoción social en las zonas rurales, manteniendo un vínculo estrecho con la ciudad y la centralidad

- Apoyar a las unidades de producción familiar con énfasis en los agroecológicos a lo largo de todas las fases de la cadena de producción, transformación y comercialización. Así como promover nuevas iniciativas productivas, con hincapié en el asociativismo y en la inclusión de mujeres, jóvenes y asalariados.

- Desarrollar una estrategia de comercialización y logística de escala metropolitana, que profundice la viabilidad de las medidas y reconozca el estrecho vínculo de productores y organizaciones a nivel regional.

- Profundizar el apoyo a las organizaciones de productores y productoras y la población rural, contemplando la diversidad de grupos o colectivos, destacando el rol e incidencia de estos agentes en el territorio, en la planificación de las políticas públicas que allí se implementan.

- Fomentar la integración con la población urbana a través de actividades de turismo, de educación y de estímulo al consumo de frutas y verduras, que acerque al medio urbano la realidad productiva y rural.

- Analizar y elaborar una normativa para regular las tierras abandonadas y fomentar programas de utilización de dichas tierras.

- Garantizar el buen manejo de los recursos naturales y la compatibilidad de las diferentes actividades entre sí.



EJES PROGRAMÁTICOS

5.

**UN MONTEVIDEO INTELIGENTE:
ABIERTO E INTEGRADO,
PARA VIVIR Y DISFRUTAR**



En SETIEMBRE
**La Fuerza
Constructora.**



Montevideo inteligente apuesta a mejorar la calidad de vida de la gente utilizando herramientas tecnológicas y una gestión participativa para diseñar un departamento más disfrutable tanto en su zona urbana, suburbana y área rural, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

En este sentido, se entiende que una gestión con centro en la participación ciudadana, desde la propuesta, diseño, ejecución, testeo y control de los servicios es un aporte esencial para el fortalecimiento de una cultura democrática.

Por lo anterior, es muy necesario el compromiso de los Municipios, Concejos Vecinales y trabajadores de la Intendencia, no sólo para brindar servicios correctos, sino en especial con foco en la mejora de la calidad de vida y de la participación democrática de la ciudadanía.

Existen vínculos estrechos con lo desarrollado por otros ejes temáticos. Por lo que un Montevideo Inteligente debe tener un enfoque inclusivo, así como promover el desarrollo sustentable y la participación ciudadana.

1.

Montevideo como polo tecnológico e innovador facilitador de emprendimientos y generador de empleo.

Colaborar en la promoción de emprendedores, emprendimientos cooperativos y otras formas de asociación que impulsen el desarrollo innovador y sostenible y que generen empleo.

El desarrollo del ecosistema emprendedor e innovador es una prioridad para una ciudad abierta a la región y al mundo, implementando centros de innovación con participación público-privada en el formato “Estación al Futuro”, participación público-público en el formato Antel Arena (ya concretado) o asociados al barrio de la innovación.

Este ecosistema se desarrolla mediante la asociación de múltiples actores, barriales, empresariales, de trabajadores, de organizaciones que atienden a distintos temas, y donde es muy importante incorporar a los centros educativos. La experiencia de Enlace y del Polo Tecnológico

del Cerro va en esta línea, que debe multiplicarse en la ciudad, abriendo caminos en forma inclusiva, apuntando a quienes por diversos motivos tienen menos oportunidades.

El desarrollo de una política de innovación es un esfuerzo transversal a varias áreas de la Intendencia en relación con múltiples actores públicos y privados, promoviendo la participación ciudadana e interinstitucional en la propuesta, el diseño, ejecución y evaluación de iniciativas.

Se priorizará el financiamiento y la incubación de proyectos de cooperativas, emprendedores, Pymes, sindicatos y organizaciones sociales, que apunten preferentemente a temas de interés social y nuevos servicios públicos. Para ello, brindar la ciudad como plataforma de experimentación, trabajando con nuevas tecnologías, soluciones y con enfoque en el territorio.

Desde la UAM se impulsará el desarrollo de TICs con énfasis en la trazabilidad alimentaria y en un mejor control por parte de productores y consumidores.

Debemos apostar a la promoción de la economía colaborativa en torno a la plataforma Montevideo Inteligente, siempre que estos proyectos respeten los derechos de los trabajadores y la normativa que en materia de seguridad social rige en nuestro país. La plataforma para ciudades inteligentes de Montevideo genera importante información del departamento en relación a diversas áreas como la gestión ambiental, tránsito, saneamiento, residuos, etc. Se busca generar posibilidades de cooperación y vinculación entre la Intendencia de Montevideo y el sector privado, enfocado al acceso de información y datos para el desarrollo de nuevas oportunidades de proyectos tecnológicos e innovadores.

Mediante estos proyectos se busca resolver problemáticas o demandas sociales de la población. A través del acceso a datos previamente generados por la plataforma digital, la Intendencia los pone a disposición para que actores (empresas, centros de investigación, etc) puedan utilizarlos y así generar proyectos que tengan como fin mejorar o solucionar una problemática a través de la creación de nuevos productos o servicios innovadores. De esta manera, se fomentan nuevas oportunidades de negocios en el departamento.



La innovación tecnológica nos debe llevar por el camino del compromiso ético con los valores frenteamplistas. Se proponen definiciones claras acordes con los preceptos volcados en el programa del FA:

- Respeto a la ley 19179 (de software libre y formatos abiertos), manifestando las razones técnicas de cualquier excepción.
- Defensa de la soberanía tecnológica, protegiendo los datos personales e institucionales, garantizando que no sean almacenados en servidores o repositorios que no están bajo el amparo de las leyes nacionales. Preferiblemente dichos datos deben estar bajo control estatal.

2.

Integrar y profundizar el vínculo con la ciudadanía

Se necesita personalizar la comunicación como parte de una estrategia para incrementar la participación ciudadana con fuerte acento en la construcción de comunidad. Dentro de ello, necesitamos promover la adecuación organizativa que permita coordinar múltiples canales y aspectos que vinculen a la ciudadanía con la Intendencia.

Estar en diálogo con las personas y colectivos, debe darse de forma de facilitar y recibir propuestas, así como avanzar en lógicas participativas para dar la mejor respuesta y mejorar la calidad de vida de la población.

- Adelantarse a las necesidades: aviso de eventos, vencimientos de documentación (carné de salud, la libreta de conducir), infracciones o descargos.
- Establecer un sistema de alertas sobre llamados a concurso o a los eventos culturales (carnaval, cine por los barrios o de los espectáculos teatrales).
- Aprovechando la capacidad técnica instalada producto de las políticas y decisiones adoptadas por los Gobiernos Nacionales del Frente Amplio (fibra óptica), desarrollar una infraestructura inteligente que permita el acceso de la ciudadanía a Internet, trabajando en territorio para que la ciudadanía use los recursos digitales para la participación, la innovación y la inclusión en todas sus formas.

- Establecer cursos y capacitaciones descentralizados en el territorio que permita el acceso a estas herramientas a usuarios no familiarizados con ellas.

3.

Profundizar la mejora de la gestión organizacional

- Brindar más trámites y servicios que se puedan realizar por los usuarios desde cualquier lugar y en forma amigable.
 - Brindar servicios personalizados a la población.
 - Fortalecer la gestión interna, transformar los sistemas actuales avanzando en acciones integradas de la gestión, coherentes con los objetivos institucionales y los de cada proceso.
 - Avanzar fuertemente en el uso de medios digitales para la gestión, vinculados adecuadamente con los demás factores - humanos y materiales - que intervienen en la misma, a través de:
 - a) Mejorar los procesos de creación de valor en políticas públicas.
 - b) Fortalecer el laboratorio de Montevideo, MVD LAB que se ha concebido como un espacio experimental de aprendizaje colaborativo para impulsar procesos de innovación en la participación ciudadana y el desarrollo de políticas públicas.
- Dicho laboratorio de innovación tiene como función ofrecer diferentes plataformas que facilitan la participación en procesos colaborativos de experimentación, prototipado y desarrollo de proyectos que vinculan la ciudadanía con el gobierno de la ciudad.
- MVDLAB trabajará con convocatorias abiertas a proyectos y propuestas ciudadanas articulando con todas las áreas y Departamentos que lo requieran.
- c) Fortalecer la calidad de los procesos de toma de decisiones. Promover la ciencia de datos para la toma efectiva en las decisiones a través de nuevas herramientas de visualización y análisis de datos, con énfasis en la equidad social y en la igualdad de oportunidades.



d) Promover fuertemente el gobierno abierto, el uso del software libre y los datos y servicios abiertos, además de brindar herramientas para la transparencia y el control ciudadano a través de las nuevas tecnologías.

• Brindar apoyo particular a algunas áreas del Gobierno Departamental. A modo de ejemplo:

a) Apoyar el desarrollo ambiental de Montevideo mediante:

- Profundizar la generación y uso de tecnologías, consolidando la transformación organizacional hacia la gestión basada en información.

- Utilizar las tecnologías disponibles de sensorizado y seguimiento vehicular que permite el internet de las cosas e implementar sistemas informáticos globales.

b) Aportar a la Movilidad en el Departamento a través de continuar apostando al uso de tecnología en la movilidad de la ciudad, con la actualización tecnológica del STM de transporte público, la

disponibilidad de información en tiempo real a la ciudadanía, y avanzando en una plataforma que permita nuevas formas de servicios públicos de transporte a través de la Movilidad como Servicio (MaaS) y la inclusión del transporte multimodal.

4.

Consolidar el Centro de Información a fin de favorecer intervenciones rápidas y eficaces.

Monitorear los eventos a través del uso de sensores, coordinar acciones ante emergencias o desastres e interactuar en sus diferentes formas con la ciudadanía a través de la cercanía digital.

Este centro operativo permitirá tomar el pulso a la ciudad en tiempo real, alertando a la ciudadanía a través de su celular sobre información de su interés - como por ejemplo desvíos del tránsito o cambios de paradas - así como el envío de funcionarios a los lugares que lo requieran.